

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN-TARAPOTO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



MONOGRAFÍA

Aplicación de la NIC 16 y costo de producción de racimo fruto fresco de palma en la empresa Palmas del Shanusi S.A - Periodo 2015-2016.

PRESENTADO POR:

Bach. Jhon Lenon Aguilar Acaro

ASESOR:

CPCC. M. Sc. Víctor Andrés Pretell Paredes

**PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

TARAPOTO-PERÚ

2018

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN-
TARAPOTO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



MONOGRAFÍA

**Aplicación de la NIC 16 y Costo de Producción de Racimo Fruto
Fresco de Palma en la empresa Palmas del Shanusi S.A - Periodo 2015-
2016.**

PRESENTADO POR:

Bach. Jhon Lenon Aguilar Acaro

**Sustentado y aprobado ante el honorable jurado
el día 29 de noviembre del 2017**

A blue ink signature of Dra. Rossana Herminia Hidalgo Pozzi.

Dra. Rossana Herminia Hidalgo Pozzi
Presidente

A blue ink signature of Dra. Nora Manuela Dextre Palacios.

Dra. Nora Manuela Dextre Palacios
Secretaria

A blue ink signature of Eco. Olga Adriana Arévalo Cueva.

Eco. Olga Adriana Arévalo Cueva
Vocal

A blue ink signature of CPCC. M. Sc. Víctor Andrés Pretell Paredes.

CPCC. M. Sc. Víctor Andrés Pretell Paredes
Asesor

TARAPOTO – PERÚ

2017

Declaratoria de Autenticidad

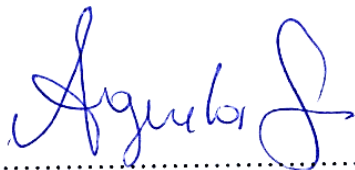
Yo, Jhon Lenon Aguilar Acaro egresado de la Facultad de Ciencias Económicas en la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, identificado con DNI N° 45676946, con la monografía titulada “Aplicación de la NIC 16 y Costo de Producción de Racimo Fruto Fresco de Palma en la empresa Palmas del Shanusi S.A - Periodo 2015-2016”.

Declaro bajo juramento que:

1. La monografía presentada es de mi autoría.
2. He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la monografía no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
3. La monografía no ha sido auto plagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la monografía se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De considerar que el trabajo cuenta con una falta grave, como el hecho de contar con datos fraudulentos, demostrar indicios y plagio (al no citar la información con sus autores), plagio (al presentar información de otros trabajos como propios), falsificación (al presentar la información e ideas de otras personas de forma falsa), entre otros, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto.

Tarapoto, 21 de Marzo del 2018.



Jhon Lenon Aguilar Acaro

DNI N° 45676946

Formato de autorización NO EXCLUSIVA para la publicación de trabajos de investigación, conducentes a optar grados académicos y títulos profesionales en el Repositorio Digital de Tesis

1. Datos del autor:

Apellidos y nombres:	Aguilar Acaro Jhon Lenon		
Código de alumno :	078101	Teléfono:	927 706 670
Correo electrónico :	aguilara.jhon@gmail.com	DNI:	45676946

(En caso haya más autores, llenar un formulario por autor)

2. Datos Académicos

Facultad de:	Ciencias Economicas
Escuela Profesional de:	contabilidad

3. Tipo de trabajo de investigación

Tesis	()	Trabajo de investigación	()
Trabajo de suficiencia profesional	(X)		

4. Datos del Trabajo de investigación

Título :	Aplicación de la NIC XVI y costos de Producción de racimo Fiufo Fresco de Palma en la empresa Palmas del zhanusi SA - Periodo 2015-2016
Año de publicación:	2018

5. Tipo de Acceso al documento

Acceso público *	()	Embargo	()
Acceso restringido **	()		

Si el autor elige el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, una licencia **No Exclusiva**, para publicar, conservar y sin modificar su contenido, pueda convertirla a cualquier formato de fichero, medio o soporte, siempre con fines de seguridad, preservación y difusión en el Repositorio de Tesis Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.

En caso que el autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:

6. Originalidad del archivo digital.

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado.

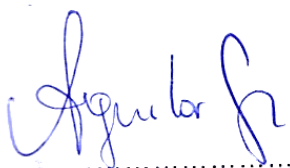
7. Otorgamiento de una licencia **CREATIVE COMMONS**

Para investigaciones que son de acceso abierto se les otorgó una licencia *Creative Commons*, con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra, bajo los términos que dicha licencia implica

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Digital de Tesis, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.

Según el inciso 12.2, del artículo 12° del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI **“Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA”**.




Firma del Autor

8. Para ser llenado por la Biblioteca Central

Fecha de recepción del documento por el Sistema de Bibliotecas:

27, 03, 2018



Firma de Unidad de Biblioteca

***Acceso abierto:** uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos (Reglamento de la Ley No 30035).

*** Acceso restringido:** el documento no se visualizará en el Repositorio.

DEDICATORIA

A Dios por ser la fuerza que me impulsa a progresar en la batalla de la vida.

A mis padres Keninger y Maria, por su amor, cariño, paciencia; por inculcarme valores éticos en mi vida diaria, por el esfuerzo y apoyo incondicional que me brindan.

A mis hermanos Katy y Jesus por su paciencia y su constante apoyo.

A toda mi familia en general.

AGRADECIMIENTO:

Se agradece de manera especial a la Universidad Nacional de San Martín, Facultad de Ciencias Económicas por habernos brindado durante nuestros años de estudios los conocimientos necesarios para poder desempeñarnos exitosamente en nuestra vida profesional y así asegurarnos un futuro con mejores oportunidades.

A todos los profesores de la Facultad de Ciencias Económicas quienes me han transmitido a lo largo de mi vida universitaria los conocimientos necesarios, valores y experiencias que nos sirven como base durante mi desempeño en el campo laboral.

El Autor

INDICE

DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	1
Objetivo General	1
Objetivos específicos	1
 CAPITULO I 	
1.1 ASPECTOS GENERALES DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD.	2
1.1.1. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	3
1.1.2. Organismos Emisores	4
1.1.3. Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB)	5
1.1.4. Federación Internacional de Contadores (IFAC)	6
1.1.5. Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)	8
1.1.6. Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (IASB)	9
1.1.7. IASB , FASB , ASBJ	13
1.1.8. Definición de las NIIF	15
1.1.9. Objetivos de las NIIF	16
1.1.10. Importancia de las NIIF	16
 CAPITULO II 	
2.1 ANALISIS DE LA NIC 16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	19
2.1.1. Aplicación de las modificaciones de la NIC16 en los EE.FF de Palmas del Shanusi S.A.	43
 CAPITULO III 	
3.1 CULTIVO DE PALMA ACEITERA	45
3.1.1. Principales Aspectos de la cadena Agroproductiva	47
3.1.2. Situación del Cultivo de Palmas Aceitera en el Perú	52
3.1.3. Proceso Agroindustrial de la Palma Aceitera	61
3.1.4. Costos de Producción de la Palma Aceitera en el Perú	71
3.1.5. Detalle de los costos de producción de la empresa Palmas del Shanusi S.A	73
CONCLUSIONES	75
RECOMENDACIONES	76
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	77
ANEXOS	78

RESUMEN

El presente trabajo monográfico “APLICACIÓN DE LA NIC 16 Y COSTO DE PRODUCCIÓN DE RACIMO FRUTO FRESCO DE PALMA EN LA EMPRESA PALMAS DEL SHANUSI S.A - PERIODO 2015-2016.” es para dar a conocer la aplicación de la normativa internacional NICs para Planta Productora, así como también el costo de producción de racimo fruto seco de Palma de la empresa Palmas del Shanusi S.A.

Los empresarios han puesto su atención en nuestra región para analizar y ejecutar inversiones que traerán crecimiento económico en toda la región San Martín, gracias a la productividad de este fruto fresco, se quiere recalcar que al realizar la aplicación de las NICs los estándares de calidad se elevan y el valor del fruto se incrementa para el mejor desarrollo económico de la Amazonía Peruana.

La empresa Palmas de Shanusi S.A cuya principal actividad es el cultivo de Palma aceitera viene invirtiendo y buscando el desarrollo económico y sostenible en la amazonia peruana; en ellos como empresa se está realizando la aplicación de las NICs para así poder evaluar y analizar que cambios puede existir con o sin la aplicación mencionada y al mismo tiempo el análisis del costo de producción para obtener un mejor diagnóstico comparativo.

También nos proporcionara conocer aspectos generales para la aplicación de las NIC 16 y su presentación en los estados financieros, conocer y analizar los costos de producción de racimo fruto fresco de la palma de la empresa Palmas del Shanusi,

Palabras claves: Costo de producción, racimo, fruto, desarrollo y diagnóstico.

ABSTRACT

This monographic study "application of IAS 16 and production cost of cluster fruit fresh from PALMA in the palms of SHANUSI S.A - 2015-2016 period company" is to publicize the implementation of the international standard NICs for plant production, as well as also the cost of production of cluster fruit dry Palm of Palms the Shanusi S.A.

Employers have paid their attention in our region to analyze and execute investments that will bring economic growth in the region San Martín, thanks to the productivity of this fresh fruit, we want to emphasize that to make the application of the NICs the quality standards rise and the value of the result is increased for better economic development in the Peruvian Amazon.

The Palmas de Shanusi S.A company whose main activity is the cultivation of oil palm comes investing and looking for economic and sustainable development in the Peruvian Amazon; in them as a company underway NICs application to evaluate and analyze that changes can exist with or without the mentioned application and at the same time the analysis of the cost of production to obtain a better diagnosis comparative.

We also provide general aspects for the implementation of the IAS 16 and its presentation in the financial statements, understand and analyze the costs of production of cluster company Shanusi Palms Palm fresh fruit,

Keywords: production cost, cluster, fruit, development and Diagnostics.



INTRODUCCIÓN

Justificación

En el Perú la actividad agrícola ha sufrido un importante incremento en los últimos años debido a la demanda creciente de alimentos y a las fértiles tierras con las que cuenta nuestro territorio nacional y la región San Martín. Es por ello que grupos empresariales han puesto la mira en la región para ejecutar sus inversiones.

La empresa Palmas de Shanusi S.A cuya principal actividad es el cultivo de Palma aceitera viene invirtiendo y buscando el desarrollo económico y sostenible en la amazonia peruana.

El presente trabajo monográfico tiene como principal motivación dar a conocer la aplicación de la normativa internacional NICs para *Plantas Productoras*, así como también el costo de producción de racimo fruto fresco de palma de la empresa Palmas del Shanusi S.A.

Objetivos

Objetivo general

- Analizar la NIC16 y el costo de producción de racimo fruto fresco de palma en la empresa Palmas del Shanusi S.A.

Objetivos específicos

- Conocer aspectos generales para la aplicación de las NICs.
- Analizar la NIC 16 y su presentación en los estados financieros de la empresa Palmas del Shanusi S.A.
- Conocer y analizar los costos de producción de racimo fruto fresco de palma de la empresa Palmas del Shanusi S.A.

CAPITULO I

1.1. Aspectos generales las normas internaciones de contabilidad NICs

Documentos con acceso en el world wide web <http://www.nicniif.org/home/normas/acerca-del-ciniif-ifric.html> (consultado el 21/07/2015) nos dicen: El proceso de globalización de la economía ha impuesto a las empresas, entre otras necesidades, la de lograr un alto grado de comparabilidad de la información financiera en el ámbito internacional, para conseguirlo se ha diseñado un único grupo de normas que estandaricen la presentación de estados financieros en los diferentes mercados en el mundo, considerando el volumen de transacciones e información que se comparte entre distintos países.

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), ahora llamadas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), están ganando aceptación a nivel mundial; en los últimos años, el proceso de creación de normas internacionales de contabilidad ha permitido obtener una serie de éxitos en el logro de un mayor reconocimiento y utilización de las NIIF.

Algunos países se están integrando a la economía mundial con mayor rapidez que otros; un avance importante fue en el año 2002 cuando la Unión Europea (UE) adoptó una legislación que requiere que las empresas que cotizan en los mercados de valores presenten las cuentas de acuerdo a NIC.

La legislación se hizo efectiva en el 2005 y se aplicó a más de 8.000 compañías en 30 países, como Francia, Alemania, Italia, España y el Reino Unido. La adopción de las NIIF en Europa significó que las NIIF reemplazaron los requerimientos y normas contables nacionales en la presentación de estados financieros de grupo para todas las compañías que listan en la Bolsa de Europa. A parte de Europa, algunos otros países también han migrado a las NIIF, para el año 2005, fueron obligatorias en algunos países de África, Asia y América

Latina. Además, países como Australia, Hong Kong, Nueva Zelanda, Filipinas y Singapur han adoptado normas de contabilidad nacionales que se basan en las NIIF.

De acuerdo a un estimado, cerca de 80 países exigieron a sus compañías que cotizan en Bolsa que apliquen las NIIF en la preparación y presentación de los estados financieros en el año 2008.

1.1.1. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las NIIF, ya están empezando a ser una realidad en todo el mundo, de acuerdo con la naturaleza de las NIIF, la información contenida en los estados financieros debe ser de alta calidad, transparente y comparable, útil para conocer la situación financiera y la gestión económica de la empresa, facilitando así la toma de decisiones de los usuarios, tales como clientes, prestamistas o proveedores, inversionistas, analistas financieros y otros. Sin un cuerpo normativo común, es difícil comparar estados financieros preparados por entidades que se encuentran situadas en diferentes partes del mundo, además estos pueden variar enormemente según el país donde están formulados.

Por otra parte, el hecho de que una misma empresa pueda tener un beneficio diferente según el país donde reporta el resultado provoca que la contabilidad pierda credibilidad ante el usuario final de la información. Al aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera las empresas podrán presentar sus estados financieros en diferentes países de acuerdo con una normativa contable universal, con lo que la contabilidad recuperará la credibilidad perdida.

Las NIIF serán muy útiles para una correcta toma de decisiones en un mundo donde los flujos internacionales de capital adquieren cada vez una mayor importancia, por tanto, deberían ser estudiadas y conocidas por la totalidad de los empresarios y sus auditores, así como por profesores y estudiantes de las diferentes universidades, que deben

estar preparados para conocer una normativa que ya está empezando a ser un lenguaje contable mundial común.

El uso de un solo juego de normas contables de alta calidad facilita la inversión y otras decisiones económicas a través de fronteras, incrementa la eficiencia del mercado y reduce el costo del capital productivo, en definitiva, las NIIF se están convirtiendo en el grupo de normas aceptadas globalmente que conocen las necesidades de los mercados de capital integrados en el mundo.

Actualmente más de 100 países requieren o permiten la utilización de NIIF o están convergiendo con el IASB, organismo que adoptó las antiguas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y continuó su desarrollo, denominando a las nuevas normas "Normas Internacionales de Información Financiera" (NIIF).

1.1.2. Organismos emisores.

Las NIIF han sido producto de grandes estudios, para estandarizar la información financiera, el proceso de normalización contable es y ha sido un esfuerzo de aquellos organismos quienes se han puesto en la tarea de emitir normas contables de carácter universal, de tal forma que exista una interrelación entre empresas e individuos y se logre hablar un mismo lenguaje en cada uno de los diferentes sistemas contables.

Debido a que las normas contables cambian según los países, al menos así ha sido las últimas décadas, han surgido varios entes emisores de normas, entre ellos se encuentran:

El Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB, Financial Accounting Standard Board), Federación Internacional de Contadores (IFAC, International Federation of Accountants),

Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC, International Accounting Standards Committee), el mismo que, comenzó a trabajar en la creación de nuevas normas internacionales de mayor calidad técnica, de esta forma, a través del IASC, nacieron las NIC y sus interpretaciones. Luego el IASC evolucionó al IASB (International Accounting Standards Board), adaptando toda la normativa que había creado el IASC y además creando nuevas normas e interpretaciones (las NIIF y sus interpretaciones); todo este conjunto de reglas contables universales fueron concebidas para garantizar la comparabilidad de los reportes de las empresas en el mundo.

1.1.3. Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB)

Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (Financial Accounting Standard Board - FASB), fue fundado en Estados Unidos en el año 1973 y ha logrado gran incidencia en la profesión contable, es una organización que provee guías para los reportes financieros. La misión del FASB es establecer y mejorar los estándares de contabilidad financiera y la forma de reportar; utilizando la educación del público, incluyendo a los emisores, auditores y demás usuarios de la información financiera.

Además es el encargado de la emisión de normas y de una serie de declaraciones sobre conceptos de la contabilidad financiera; así mismo, busca satisfacer las necesidades y puntos de vista de toda la comunidad económica y no solo de la contabilidad. (<http://www.nicniif.org/home/normas/acerca-del-ciniif-ifric.html>).

Con el paso del tiempo todas las actividades comerciales se fueron internacionalizando de igual manera la información contable, se puede decir entonces, que un empresario podía estar haciendo negocios con una persona de otro país sin problema, esta situación empezó a extenderse de tal manera que las personas de diferentes países

podían observar los estados financieros con mayor facilidad. Es por este motivo que surgen las NIIF, cuyo objetivo principal es tener uniformidad en la presentación de los estados financieros sin importar la nacionalidad de quien los estuviese leyendo e interpretando.

Misión del FASB. La misión del FASB es la de establecer y mejorar los estándares de contabilidad financiera y de información para la orientación y educación del público, incluidos los emisores, los auditores y usuarios de información financiera.

Esta misión se logra a través de un proceso global e independiente que promueve la participación amplia y objetiva, a su vez considera todos los puntos de vista de los interesados. Finalmente está sujeta a la supervisión de la Financial Accounting Foundation's Board of Trustees. Concretamente para cumplir esta misión el FASB desarrolla 5 objetivos:

- Mejorar la utilidad de la información financiera, centrándose en las principales características de relevancia y fiabilidad, y sobre las cualidades de comparabilidad y consistencia.
- Mantener los estándares actuales para reflejar los cambios en los métodos de hacer negocios y en la economía.
- Tenga en cuenta sin demora todas las áreas importantes de la deficiencia en la información financiera que puede ser mejorada a través de la elaboración de normas.
- Promover la convergencia de las normas internacionales de contabilidad concurrente con la mejora de la calidad de la información financiera.
- Mejorar la común comprensión de la naturaleza y propósitos de la información en los informes financieros.

1.1.4. Federación Internacional de Contadores (IFAC)

Según el portal web <http://www.nicniif.org/home/normas/acerca-del-ciniif-ifric.html> (consultado el 17/08/2015) Otro organismo influyente es la Federación Internacional de Contadores (International Federation of

Accountants – IFAC), fue fundada el 7 de octubre de 1977 en Munich, Alemania en el Congreso Mundial de Contadores; tiene su sede principal en Nueva York, es la organización global de la profesión de la contaduría.

Los miembros fundadores fueron sesenta y tres órganos profesionales de contabilidad de 51 países que firmaron la primera constitución de la IFAC.

La IFAC se creó para fortalecer la profesión contable en todo el mundo en el interés público por:

- El desarrollo de normas internacionales de alta calidad y apoyar su adopción y uso.
- Facilitar la colaboración y la cooperación entre sus organismos miembros.
- Colaborar y cooperar con otras organizaciones internacionales.
- Actuar como portavoz internacional de la profesión contable.

Con los años, las actividades de la IFAC se han ampliado para incluir áreas tales como las siguientes:

Papel más importante en la regulación de la profesión internacional.

Una mayor comunicación con los reguladores internacionales, organismos de normalización, los organismos de desarrollo, la comunidad de inversores y otras partes interesadas.

Satisfacer la necesidad de información financiera de alta calidad y la gestión financiera a través del desarrollo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

Enfoque amplio sobre las prácticas de las pequeñas y medianas empresas y las naciones en desarrollo.

Aumento de la colaboración con los miembros de la IFAC y de mayor alcance a las organizaciones regionales de contabilidad.

Una relación más estrecha con las mayores firmas de contabilidad a través del foro de las empresas.

La IFAC ha establecido una serie de consejos y comités para elaborar normas y directrices internacionales que se centran en sectores específicos de la profesión. A través de sus consejos independientes emisores de normas, IFAC desarrolla normas internacionales sobre ética, auditoría y aseguramiento, formación y las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

También ofrece guías para apoyar a contadores profesionales en empresas, en firmas profesionales pequeñas y medianas y en naciones en desarrollo.

Es importante resaltar, que de este organismo dependen otros comités, entre ellos se encuentra el Comité Internacional de Prácticas de Auditoría, el cual tiene como principales objetivos desarrollar y emitir Normas Internacionales de Auditoría aplicables al examen de información financiera.

Empezando con sesenta y tres miembros en 1977, en la actualidad la IFAC agrupa ciento cincuenta y siete organizaciones de ciento veinte y tres países y jurisdicciones en todo el mundo.

1.1.5. Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)

El Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee - IASB), se creó en el año 1973, es un organismo de carácter profesional, de ámbito mundial, independiente y sin fines de lucro, fue el responsable de emitir las NIC, las mismas que han jugado un papel importante, ya que cada vez

son aceptadas por las empresas y organizaciones de los diferentes países.

Entre los objetivos de IASC tenemos:

- Formular y publicar, dentro del interés público, normas de contabilidad para ser consideradas en la presentación de estados financieros y promover su aceptación y observación globales.
- Trabajar generalmente para el mejoramiento y la armonización de regulaciones, normas contables y procedimientos relacionados con la presentación de estados financieros.

En los primeros años, el IASC enfocó sus esfuerzos en desarrollar un juego básico de normas contables, las mismas que fueron muy extensas y contenían una serie de tratamientos alternativos para acomodar la existencia de diferentes prácticas de contabilidad alrededor del mundo.

Para el año 1997 se crea el Comité de interpretaciones Estándares (Standing Interpretations Committee - SIC), el mismo que se originó por la necesidad de garantizar el uso e interpretación adecuada en la aplicación de las NIC.

1.1.6. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)

En el año 2001 el IASC se transforma en el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board - IASB), organismo encargado de producir las Normas Internacionales de Información Financiera (International Financial Reportings Standards -IFRS) para lograr a nivel mundial un lenguaje común en lo que se refiere a la revelación de la información financiera y a la comparabilidad de la misma.

Además este organismo promulgó un cuerpo sustancial de normas,

interpretaciones, marco conceptual y otras guías que son acogidas directamente por muchas compañías.

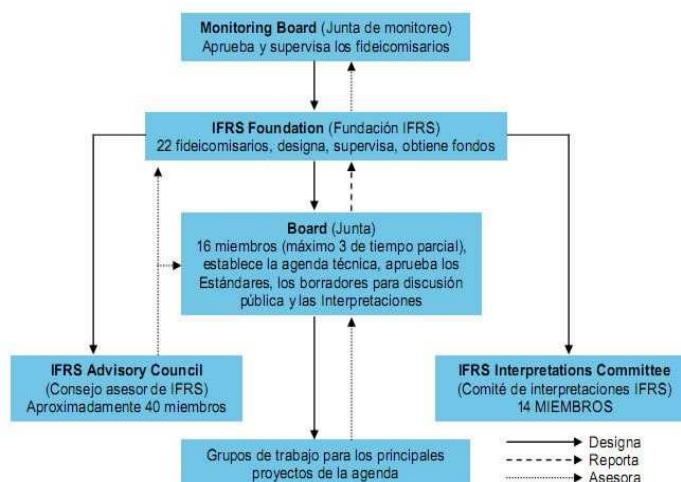
En consecuencia el IASB fue creado en abril del 2001, depende de la Fundación IASC y tiene su sede en Londres, siendo su principal objetivo el establecimiento de una información financiera armonizada, recayendo en él la responsabilidad de aprobar las NIIF o IFRS y demás documentos relacionados con ellas como son las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera- CINIIF (International Financial Reporting Interpretations Committee - IFRIC). Al comenzar su trabajo, el IASB decidió que todas las normas e interpretaciones emitidas por el organismo predecesor continuarían siendo de aplicación al menos y hasta el momento en que, fueran retiradas.

El CINIIF revisa en forma oportuna dentro del contexto de las actuales NIIF y el marco conceptual, las situaciones de contabilidad que puedan probablemente recibir un tratamiento divergente o inadecuado en ausencia de una orientación autorizada, con miras a llegar a un consenso sobre el tratamiento contable adecuado. El objetivo de CINIIF sobre la presentación de reportes financieros internacionales es preparar interpretaciones de las NIIF para aprobación del IASB y, en el contexto de la estructura conceptual, proveer orientación oportuna sobre los problemas de presentación de reportes financieros que no estén especificados de manera clara en las NIIF.

Hoy en día, la fuente con mayor autoridad en principios de contabilidad a nivel mundial es el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, así como también, es el responsable de todas las actividades vinculadas a la fijación de normas incluyendo el desarrollo y la adopción de las NIIF. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son un sistema de reportes financieros, orientadas a los mercados de capitales.

Estructura del IASB. El IASB está organizado bajo una Fundación independiente llamada la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF). Esta Fundación es una organización sin fines de lucro creada conforme a las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, el 8 de marzo del 2001. Los componentes de la nueva estructura del IASB son:

- **La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB).** Es el único responsable por el establecimiento de Normas Internacionales de Información Financiera.
- **La Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee Foundation – IASC).** Supervisa la labor de IASB, la estructura, estrategia y tiene la responsabilidad de recaudación de fondos.
- **El Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (International Financial Reporting Interpretations Committee – IFRIC).** Desarrolla interpretaciones para su aprobación por el IASB.
- **El Consejo Asesor de Normas (Standards Advisory Council - SAC).** Asesora al IASB y la IASCF
- **Grupos de trabajo** – grupos de trabajo de expertos para los distintos proyectos del orden del día.



Figuras 1: Organigrama de la Nueva Estructura del IASB

Fuente: <http://www.nicniif.org/home/iasb/estructura-del-iasb.html>- Consultado el 01/09/2015.

Las NIIF se desarrollaron tras un proceso de consulta internacional, personas interesadas y participación de organizaciones de todo el mundo y con el apoyo de un consejo asesor externo, el Comité Asesor de Normas (SAC, Standards Advisory Council).

Uno de los proyectos iniciales sobrellevados por IASB fue identificar oportunidades para mejorar el conjunto existente de normas, adicionando guías y eliminando inconsistencias y alternativas. Las normas mejoradas, adoptadas en el año 2003, forman parte de la denominada Plataforma Estable de Normas del IASB, para ser usadas desde el año 2005, cuando un número significativo de países alrededor del mundo emigraron de los requerimientos de sus normas nacionales hacia las NIIF, como todos los países de la Unión Europea.

Producto de la globalización e integración de los mercados, los estados financieros deben asegurar que la información presentada sea de alta calidad, transparente y comparable para los diferentes usuarios bajo ambiente de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de acuerdo a lo establecido por el Consejo de Normas Internacionales de

Información Financiera (IASB) y su antecesor Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC), el cual señala que la principal razón de ser del organismo es la formulación y publicación de un único conjunto de normas contables de interés público, busca así que la normativa contable presentada en los estados financieros sea aceptada y observada en todo el mundo.

1.1.7. IASB, FASB, ASBJ

Hansen Holm (2009), *Información Financiera*. Guayaquil –A.pág. 55 El IASB no es el único organismo que emite un sistema de normas contables que aspira a convertirse en el estándar global. Medido en términos del tamaño de los mercados de capital en sus respectivos países, los organismos restantes más importantes para el reconocimiento global de las NIIF son el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB, de Estados Unidos) y el Consejo de Normas de Contabilidad de Japón (ASBJ, Accounting Standards Board of Japan). De cualquier forma, las NIIF están creciendo en importancia también en estos países.

En gran medida, esto se debe a las secuelas que han dejado en la reputación de los PCGA (los USGAAP (Principios generalmente aceptados en EE.UU del FASB) la ola de fraudes de grandes compañías estadounidenses (liderados por los casos WorldCom y Enron). Los PCGA son normas sumamente complejas y detalladas, que privilegian la objetividad sobre el ejercicio de criterio profesional, y lo más grave estas normas demostraron tener importantes lagunas regulatorias que fueron empleadas en perjuicio de los inversores.

A diferencia de las normas emitidas por el FASB (como los PCGA y las SAS), las normas que emite el IASB (las NIIF) son estándares más generales (o basadas en principios) que permiten la aplicación del

juicio profesional dentro de límites bien definidos. En aquellas situaciones en donde exista espacio para la subjetividad, las NIIF exigen a los emisores que proporcionen abundante información sobre los supuestos empleados y eventuales efectos de su no realización (especialmente a través de análisis de sensibilidad o exposiciones de políticas de gestión de riesgos).

Actualmente el IASB, es el organismo a cargo de las NIIF, trabaja de manera muy cercana con el FASB y el ASBJ para converger las normas nacionales -estrechando las diferencias- en Normas Internacionales de Información Financiera. Uno de los eventos más importantes en favor de la armonización de las normas contables a escala mundial aconteció en septiembre del 2002, en Norwalk (Estados Unidos). El llamado *Acuerdo de Norwalk* significó la vinculación formal entre el IASB y el FASB, donde ambas instituciones plantean seguir un programa de convergencia orientado a eliminar las diferencias existentes entre los dos modelos de normas contables. Se planea que la conversión a NIIF se dé completamente en los Estados Unidos entre el 2014 y el 2016.

Por otra parte, en enero del 2005, el IASB y el ASBJ anunciaron conjuntamente en el Acuerdo de Tokio, que Japón apuntaba a la convergencia de sus estándares con las NIIF actuales para el año 2011. Todo ello con el fin de asegurar que los esquemas contables Japoneses funcionen en los mercados bursátiles de Japón, por lo cual, éstos siempre tienen que mantenerse en un nivel que se pueda usar internacionalmente. A medida que se avanzase espera que Japón muestre más liderazgo entre los países que han adoptado o han convergido con las NIIF.

1.1.8. Definición de las NIIF

Las Normas Internacionales de Información Financiera, son un conjunto de estándares e interpretaciones internacionales, de alta

calidad; emitidas por el IASB y patrocinadas por la IFAC; las misma que establecen los criterios para el reconocimiento, la valuación, la presentación y la revelación de la información que consigna en los estados financieros de propósito general; es así, que las NIIF constituyen los lineamientos para llevar la contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo, formando parte del desarrollo de la actividad contable.

Estos estándares se dirigen principalmente a la presentación de los estados financieros de compañías que cotizan en mercados de valores. Sin embargo, su aplicación se ha ido ampliando a todo tipo de entidades alrededor del mundo, por esta razón, estas normas son:

Las NIIF, desde que fueron difundidas en la Unión Europea, no son únicamente unas normas interesantes y respetadas por ciertas empresas, sino que forman un conjunto normativo de aplicación obligatoria en todo el territorio de la UE y por ello deben ser conocidas con detalle por los profesionales contables, los auditores, las empresas, los profesores y los estudiantes de materias relacionadas con la administración de empresas o las finanzas.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) comprenden:

- a. Normas Internacionales de Información Financiera;
- b. Normas Internacionales de Contabilidad; e
- c. Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el antiguo Comité de Interpretaciones (SIC).

1.1.9. Objetivos de las NIIF

El objetivo o propósito principal de las NIIF es proporcionar a los propietarios y directores de las entidades, a los participante en los

mercado de capitales y los Contadores Profesionales, un conjunto de normas contables de carácter mundial, que sean de alta calidad, cuya información sea confiable, transparente y comparable; lo cual ayudará a reflejar la esencia económica de las operaciones y presentar una imagen fiel de la situación financiera de la empresa facilitando la toma de decisiones en cuanto a planificación, control, financiamiento e inversión, dependiendo de los objetivos que persigan cada uno de los usuarios.

La adopción de NIIF no es sólo un ejercicio técnico que se limita al cambio de un sistema e principios contables a otro (valoración y monitoreo de activos fijos, activos biológicos, instrumentos derivados, impuestos diferidos, consolidaciones, corrección monetaria); sino que esto afectará las distintas áreas y estructuras de la organización; este importante cambio aportará más ventajas que inconvenientes para las empresa, puesto que, como se ha definido, -el objetivo de las NIIF es establecer pautas de acción que sean de uso consistente en la preparación de los estados financieros, de manera que los diferentes usuarios de tal información cuenten con un marco de referencia que facilite la interpretación de la información contenida en éstos.

1.1.10. Importancia de las NIIF

Según Hansem Holm (2009), pág. 61. En un mundo globalizado como el que ahora vivimos, los mercados de capitales mundiales, las relaciones de negocios, la competitividad de las empresas, la venta masiva de los productos y las compañías publicitaria, entre otras actividades, no tienen fronteras. Los inversionistas y directores de empresas que se desenvuelven en estos escenarios, esperan no tener barreras para desarrollar sus actividades de negocio en cualquier parte del mundo y aspiran a tener acceso a información financiera de alta calidad, confiable, transparente y comparable, que sirva para la toma de las mejores decisiones económicas.

Por consiguiente, una estructura sólida para la presentación de la información financiera debe fundamentarse en cuatro pilares básicos:

- Normas de contabilidad que sean uniformes, globales y que estén basadas en principios claros que permiten que los informes financieros reflejen la realidad económica.
- Prácticas eficaces de gobierno corporativo, incluyendo la obligación de adoptar e implementar Normas Internacionales de Información Financiera.
- Prácticas de auditoría que den al mundo exterior la seguridad de que una entidad está reflejando fielmente sus resultados económicos y su situación financiera.
- Un mecanismo de aplicación y supervisión que garantice que se están cumpliendo los principios establecidos por las normas contables y de auditoría.

En esta perspectiva, la globalización también ha llegado a la profesión de la contaduría pública, razones por las cuales hay que dejar atrás los principios contables convencionales y poner nuestra mirada en el horizonte para conocer, estudiar, analizar y, finalmente implementar en las entidades, los estándares contables internacionales emitidos por los organismos que regulan la profesión contable a nivel mundial.

Ventajas de la aplicación de las NIIF

Entre las principales ventajas de la aplicación de las NIIF, se pueden mencionar:

- ✓ Mejoramiento de la relación entre el área financiera y el área

operativa.

- ✓ Un lenguaje financiero universal.
- ✓ Un control interno más fuerte.
- ✓ Lograr una acertada toma de decisiones.
- ✓ Mayor calidad, confiabilidad y transparencia.
- ✓ Consistencia en la preparación de los estados financieros.

CAPITULO II

2.1. Análisis de las NIC 16 Propiedad, Planta Y equipo

Norma Internacional de Contabilidad N° 16 (NIC 16)

Propiedades, Planta y Equipo

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB (2005). Norma Internacional de Contabilidad 16 “Propiedad Planta y Equipo”. Londres: IASB. La parte normativa de este Pronunciamiento, que aparece en letra cursiva negrita, debe ser entendida en el contexto de las explicaciones y guías relativas a su aplicación, así como en consonancia con el Prólogo a las Normas Internacionales de Contabilidad. No se pretende que las Normas Internacionales de Contabilidad sean de aplicación en el caso de partidas no significativas (véase el párrafo 12 del Prólogo).

Objetivo

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de las propiedades, planta y equipo. Los principales problemas que presenta la contabilidad de las propiedades, planta y equipo son el momento de activación de las adquisiciones, la determinación del valor en libros y los cargos por depreciación del mismo que deben ser llevados a resultados.

Esta Norma exige que se capitalice un elemento correspondiente a las propiedades, planta y equipo, cuando satisfaga los criterios de definición y reconocimiento de activos contenidos en el Marco Conceptual Para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros.

Alcance

- 1. Esta Norma debe ser aplicada en la contabilización de los elementos componentes de las propiedades, planta y equipo, salvo cuando otra Norma*

Internacional de Contabilidad exija o permita otro tratamiento contable diferente.

2. Esta Norma no es de aplicación a los siguientes activos:

- (a) bosques y recursos naturales renovables similares, así como a las
- (b) inversiones en derechos mineros, exploración y extracción de minerales, petróleo, gas natural u otros recursos no renovables similares.

No obstante, la Norma es de aplicación a los elementos individuales de las propiedades, planta y equipo, usados para desarrollar o mantener las actividades comprendidas en (a) o (b), pero separables de las mismas.

3. En algunos casos, las Normas Internacionales de Contabilidad permiten que la capitalización inicial del valor en libros de los elementos de las propiedades, planta y equipo, se determine utilizando un método diferente del exigido en este Pronunciamiento. Este es el caso, por ejemplo, de la NIC 22, Combinaciones de Negocios, que obliga, cuando aparezca una exista minusvalía comprada, a medir inicialmente las propiedades, planta y equipo procedentes de la combinación a su valor razonable, aunque esta cantidad exceda al costo de tales activos. No obstante, incluso en tales casos, todos los demás aspectos del tratamiento contable de los citados activos, incluyendo su depreciación, se guían por los requerimientos de la presente Norma.

4. La NIC 25, Contabilización de las Inversiones Financieras, permite a las empresas tratar las propiedades de inversión de la empresa, bien de acuerdo con la presente Norma, bien como activos financieros a largo plazo, sujetándose entonces a lo establecido en la susodicha NIC 25.

5. Esta Norma no aborda ciertos aspectos de la aplicación de un sistema completo para reflejar los cambios en los precios (véanse las NIC 15, Información para Reflejar los Efectos de los Cambios en los Precios, y la NIC 29, Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias). No obstante, a las empresas que apliquen tal sistema, se les exige que cumplan con todos los

extremos de esta Norma, salvo en lo que se refiere a la medición de los elementos componentes de las propiedades, planta y equipo, en los momentos posteriores a su adquisición y reconocimiento inicial.

Definiciones

6. Los siguientes términos se usan, en el presente Pronunciamiento, con el significado que a continuación se especifica:

Las propiedades, planta y equipo son los activos tangibles que:

- (a) posee una empresa para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para situar en ellos la administración de la entidad, y
- (b) *se esperan usar durante más de un periodo económico.*

Depreciación es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

Importe depreciable es el costo histórico del activo o la cantidad que lo sustituya en los estados financieros, una vez se ha deducido el valor residual.

Vida útil es:

- (a) *el periodo durante el cual se espera utilizar el activo depreciable por parte de la empresa, o bien*
- (b) *el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la empresa.*

Costo es el importe de efectivo o medios líquidos equivalentes pagados, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción por parte de la empresa.

Valor residual es la cantidad neta que la empresa espera obtener de un activo al final de su vida útil, después de haber deducido los eventuales costos derivados de la desapropiación.

Valor razonable es la cantidad por la cual puede ser intercambiado un activo entre un comprador y un vendedor experimentados, en una transacción libre.

La pérdida por deterioro es la cantidad en que excede, el valor en libros de un activo, a su importe recuperable.

El valor en libros de un activo es el importe por el que tal elemento aparece en el balance de situación general, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas de valor por deterioro que eventualmente le correspondan.

Reconocimiento de propiedades, planta y equipo

7. *Un elemento de las propiedades, planta y equipo debe ser reconocido como activo cuando:*
 - (a) es probable que la empresa obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo, y*
 - (b) el costo del activo para la empresa puede ser medido con suficiente fiabilidad.*

8. Frecuentemente, las partidas de propiedades, planta y equipo representan una importante porción de los activos totales de la empresa, por lo que resultan significativas en el contexto de su posición financiera. Además, la determinación de si un cierto gasto representa un activo o es un cargo a resultados del periodo, tiene un efecto importante en los resultados de las operaciones de la entidad.

9. Al determinar si una partida concreta satisface el primer criterio para su reconocimiento como activo, la empresa necesita evaluar el grado de certidumbre relativo a los flujos de efectivo de los beneficios económicos futuros, a partir de la evidencia disponible en el momento del reconocimiento inicial. Estimar la existencia de certidumbre suficiente, sobre si la empresa va a recibir los beneficios económicos futuros del activo, implica asegurarse de que la misma obtendrá las ventajas derivadas del mismo, y asumirá los riesgos asociados al bien. Esta constatación estará disponible sólo cuando los riesgos y las ventajas se hayan traspasado a la empresa. Antes de que esto ocurra, la transacción para adquirir el activo puede, generalmente, ser

cancelada sin penalización importante, y por lo tanto el activo no se reconoce como tal.

10. El segundo de los criterios para el reconocimiento como activo se satisface de forma inmediata, puesto que la transacción que pone de manifiesto la compra del activo identifica su costo. En el caso de un activo construido por la propia empresa, una medida fiable del costo puede venir dada por las transacciones, con terceros ajenos a la empresa, para adquirir los materiales, mano de obra y otros factores consumidos durante el proceso de construcción.
11. A fin de identificar qué constituye una partida separada, dentro de los elementos componentes de las propiedades, planta y equipo, se precisa la realización de juicios para la aplicación de los criterios en la definición de las circunstancias o los tipos de empresas específicas. Puede ser apropiado, por ejemplo, agregar partidas que individualmente es poco significativas, como moldes, herramientas o troqueles, y aplicar los criterios pertinentes a los valores ya agregados. La mayoría de las piezas de repuesto y equipo auxiliar se contabilizan usualmente como parte de los inventarios, y se reconocen como gasto a medida que se consumen. No obstante, las piezas de repuesto importantes y el equipo de sustitución, cumplen las condiciones para ser calificados como elementos componentes de las propiedades, planta y equipo, siempre que la empresa espere usarlos durante más de un periodo. De forma similar, si las piezas de repuesto y el equipo auxiliar pueden ser usados sólo con un determinado elemento de las propiedades, planta y equipo, y se espera que su uso se produzca de manera irregular, se tratarán contablemente como activos fijos, y se procederá a su depreciación en un periodo de tiempo no superior a la vida útil del elemento con el que están relacionados.
12. En ciertas circunstancias, puede ser apropiado repartir la inversión total de un activo entre sus partes componentes, para contabilizarlas por separado. Este podrá ser el caso cuando las partes componentes tienen vidas útiles de diferente duración, o bien cuando suministran a la empresa beneficios

económicos siguiendo patrones diferentes, por lo que necesitan de métodos y tasas de depreciación diferentes. Por ejemplo, una aeronave y sus motores serán tratados como activos fijos depreciables diferentes, si tienen vidas útiles de distinta duración.

13. Algunos elementos de los que componen las propiedades, planta y equipo, pueden ser adquiridos por razones de seguridad o medioambientales. La compra de tales activos fijos, si bien no incrementa los beneficios económicos que proporciona ninguno de los otros activos fijos existentes, puede ser necesaria para que la empresa logre obtener los beneficios económicos derivados del resto de los activos. Si tal es el caso, esas adquisiciones de elementos pertenecientes a las propiedades, planta y equipo, cumplen las condiciones para su reconocimiento como activos, puesto que permiten a la empresa obtener beneficios económicos adicionales del resto de sus activos, respecto a los que hubiera obtenido de no haberlas realizado. No obstante, tales activos serán reconocidos como activo fijo sólo en la medida en que el valor en libros de los mismos, más el correspondiente a los activos que se relacionan con ellos, exceda al importe recuperable del conjunto formado por unos y otros. Por ejemplo, una empresa química puede tener que instalar nuevos procesos de fabricación para cumplir con la normativa medioambiental relativa a la producción y almacenamiento de productos químicos, reconociendo entonces como parte de las propiedades, planta y equipo, las mejoras efectuadas en la planta, en la medida en que son recuperables, puesto que sin ellas la empresa quedaría inhabilitada para producir y vender esos productos químicos.

Medición inicial de los elementos componentes de las propiedades, planta y equipo

14. Todo elemento de las propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo debe ser medido, inicialmente, por su costo.

Componentes del costo

15. El costo de los elementos de las propiedades, planta y equipo, comprende su precio de compra, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, así como cualquier costo directamente relacionado con la puesta en servicio del activo para el uso al que está destinado. Se deducirá cualquier eventual descuento o rebaja del precio para llegar al costo del elemento. Ejemplos de costos directamente relacionados son:
- (a) el costo de preparación del emplazamiento físico;
 - (b) los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior;
 - (c) los costos de instalación;
 - (d) los honorarios profesionales, tales como los pagados a arquitectos o ingenieros, y
 - (e) los costos estimados de dismantelar y trasladar el activo, así como los correspondientes a la restauración de su emplazamiento, en la medida que deban ser considerados como un provisión para gastos futuros, según lo establecido en la NIC 37, Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes.
16. Cuando se difiere el pago de un elemento integrante de las propiedades, planta y equipo, más allá de los plazos normales del crédito comercial, su costo será el precio equivalente al contado. La diferencia entre esta cantidad y los pagos totales aplazados se reconocerá como gastos por intereses a lo largo del periodo del aplazamiento, a menos que se capitalice, de acuerdo con el tratamiento alternativo permitido por la NIC 23, Costos Financieros.
17. Los costos de administración, así como otros gastos indirectos de tipo general, no constituyen un componente del costo de las propiedades, planta y equipo, salvo que estuviesen relacionados directamente con la adquisición del activo, o bien con su puesta en servicio. De manera similar, los costos de puesta en marcha y otros similares, previos al comienzo de la producción, no forman parte del costo del activo, a menos que sean necesarios para poner el mismo en condiciones de servicio. Las pérdidas iniciales de operación, surgidas antes de

que el activo alcance el rendimiento pleno esperado, se registran como gastos del periodo correspondiente.

18. El costo de un activo construido por la propia empresa se determinará utilizando los mismos principios que si fuera un elemento de las propiedades, planta y equipo adquirido al exterior. Si la empresa fabrica activos similares para su venta, en el curso normal de sus operaciones, el costo del activo será, normalmente, el mismo que tengan el resto de los producidos para la venta (véase la NIC 2, Inventarios). Por tanto, se eliminarán cualesquiera beneficios internos para llegar al costo de adquisición de tales elementos. De forma similar, no se incluirán, en el costo de producción del activo, las cantidades anormales de consumo de material, mano de obra u otros factores empleados. En la NIC 23, Costos Financieros, se establecen los criterios a cumplir antes de poder capitalizar los intereses como componentes del costo de los elementos pertenecientes a las propiedades, planta y equipo.
19. El costo de un activo que ha sido adquirido por el arrendador en una operación de arrendamiento financiero, se determinará utilizando los principios establecidos en la NIC 17, Arrendamientos.
20. El valor en libros de las propiedades, planta y equipo, puede ser minorado por el importe de las subvenciones oficiales, de acuerdo con la NIC 20, contabilización de las subvenciones del gobierno e Información a revelar sobre ayudas gubernamentales.

Intercambio de activos

21. Un elemento perteneciente a las propiedades, planta y equipo, puede ser adquirido por medio de intercambio total o parcial con otro elemento distinto del activo fijo, o a cambio de otro activo cualquiera. El costo de adquisición de tal elemento se medirá por el valor razonable del activo recibido, que es equivalente al valor razonable del valor del activo entregado, ajustado por el importe de cualquier eventual cantidad de efectivo u otros medios líquidos entregados adicionalmente.

22. Un elemento que pertenezca a las propiedades, planta y equipo, puede ser adquirido mediante un intercambio por otro activo similar, con un uso parecido dentro de la misma línea de actividad y con un valor similar al entregado. Un elemento de las propiedades, planta y equipo, puede también ser vendido a cambio de obtener derechos de propiedad sobre activos similares. En ambos casos, puesto que el proceso de obtención de beneficios queda incompleto, no se reconocerán pérdidas o ganancias de la transacción. En lugar de ello, el costo del nuevo activo adquirido se hará igual al valor en libros del activo entregado. No obstante, la toma en consideración del valor razonable del activo recibido puede suministrar evidencia de desequilibrio, por ser menor que el valor en libros del bien entregado. Bajo tales circunstancias, se dará de baja parte del valor del bien entregado a cambio, y el nuevo valor corregido se asignará como costo del nuevo activo. Ejemplos de permutas sobre activos similares son los intercambios de aeronaves, hoteles, estaciones de servicio y otras propiedades de inversión. Si se incluyen, en la transacción de intercambio, otros activos como efectivo, ello puede ser indicativo de que los activos permutados no tienen valores similares.

Desembolsos posteriores a la adquisición

23. *Los desembolsos posteriores a la adquisición de un elemento, que ha sido reconocido ya dentro de la partida propiedades, planta y equipo, deben ser añadidos al valor en libros del activo cuando sea probable que de los mismos se deriven beneficios económicos futuros, adicionales a los originalmente evaluados, siguiendo pautas normales de rendimiento, para el activo existente. Cualquier otro gasto posterior debe ser reconocido como un gasto del periodo en el que sea incurrido.*
24. Los gastos posteriores a la adquisición de los elementos componentes de las propiedades, planta y equipo, sólo se reconocerán como activos cuando mejoren las condiciones del bien por encima de la evaluación normal de rendimiento hecha originalmente para el mismo. Ejemplos de mejoras que producen incrementos en los beneficios económicos futuros son las siguientes:

- (a) modificación de un elemento para ampliar su vida útil, o para incrementar su capacidad productiva;
- (b) puesta al día de componentes de la maquinaria, para conseguir un incremento sustancial en la calidad de los productos, y
- (c) adopción de procesos de producción nuevos, que permiten una reducción sustancial en los costos de operación estimados previamente.

25. Los desembolsos procedentes de reparaciones y mantenimiento de las propiedades, planta y equipo, se realizan para restaurar o mantener los beneficios económicos futuros que la empresa puede esperar de las pautas normales de rendimiento estimadas originalmente para el activo. Como tales, se reconocen normalmente como gastos del periodo en que se producen. Por ejemplo, el costo de entretenimiento e inspección de las propiedades, planta y equipo, es, normalmente, un gasto del periodo, puesto que repone, más que incrementa, el rendimiento normal estimado originalmente.

26. El tratamiento contable adecuado, para los desembolsos posteriores a la adquisición de un elemento de las propiedades, planta y equipo, dependerá de las circunstancias que fueron tenidas en cuenta para el reconocimiento y medición inicial del activo fijo correspondiente, así como de la recuperabilidad del gasto posterior en cuestión. Por ejemplo, cuando el valor en libros del elemento perteneciente a las propiedades, planta y equipo, se haya reducido para tener en cuenta una reducción en los beneficios económicos, el desembolso posterior para recuperar los beneficios económicos esperados del activo será capitalizado, suponiendo que el nuevo valor en libros no supere la cantidad que se puede recuperar del activo en cuestión. Este puede también ser el caso cuando el precio de compra del activo ya refleja la obligación, por parte de la empresa, de incurrir en desembolsos futuros que sean necesarios para poner el activo en servicio. Un ejemplo de esto puede ser la adquisición de un edificio que necesita ser restaurado. En tales circunstancias, los desembolsos posteriores se añaden al valor en libros del activo, en la medida en que pueden ser recuperados por medio del uso futuro del mismo.

27. Ciertos componentes importantes de algunos elementos de las propiedades, planta y equipo, pueden necesitar ser reemplazados a intervalos regulares. Por ejemplo, un horno puede necesitar revisiones y cambios tras un determinado número de horas de funcionamiento, y los componentes interiores de una aeronave, tales como asientos o instalaciones de cocina, pueden necesitar ser repuestos varias veces a lo largo de la vida del avión. Estos componentes serán tratados contablemente como activos diferentes, puesto que tienen vidas útiles diferentes de los elementos principales de las propiedades, planta y equipo, con los que están relacionados. Por tanto, suponiendo que se satisface el criterio de reconocimiento descrito en el párrafo 8, los desembolsos incurridos al renovar o reemplazar el componente en cuestión, se contabilizarán como adquisición de un activo separado, al mismo tiempo que se da de baja el activo que ha sido reemplazado.

Medición posterior a la inicial

Tratamiento por punto de referencia

28. Con posterioridad a su reconocimiento inicial como activo, todos los elementos de las propiedades, planta y equipo, deben ser contabilizados a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada practicada y el importe acumulado de cualesquiera pérdidas por deterioro del valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

Tratamiento alternativo permitido

29. Con posterioridad al reconocimiento inicial como activo, todo elemento del las propiedades, planta y equipo, debe ser contabilizado a su valor revaluado, que viene dado por su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada practicada posteriormente y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido el elemento. Las revaluaciones deben ser hechas con suficiente regularidad, de manera que el valor en libros, en todo momento, no difiera

significativamente del que podrá determinarse utilizando el valor razonable en la fecha del balance.

Revaluaciones

30. Normalmente, el valor razonable de los terrenos y edificios será su valor de mercado. Este valor se determinará por medio de la oportuna tasación, llevada a cabo por un perito cualificado.
31. Normalmente, el valor razonable de la maquinaria y el equipo estará constituido por su valor de mercado, determinado a través de una tasación. Cuando no existe evidencia de un valor de mercado, a causa del carácter especializado de estos elementos y porque la maquinaria y el equipo son bienes que raramente se venden, salvo formando parte de una unidad empresarial en funcionamiento, la fórmula de valoración empleada será el costo de reposición del elemento, debidamente depreciado.
32. La frecuencia de las revalorizaciones depende de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de las propiedades, planta y equipo, que se están revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su valor en libros, será necesaria una nueva revaluación. Tales revaluaciones frecuentes son innecesarias para elementos de las propiedades, planta y equipo con variaciones insignificantes en el valor razonable. Para éstos, pueden ser suficientes revaluaciones hechas cada tres o cinco años.
33. Cuando se revalúa un elemento perteneciente a las propiedades, planta y equipo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación puede ser tratada de una de las dos siguientes maneras:
 - (a) Reexpresada proporcionalmente al cambio en el valor en libros bruto del activo, de manera que el valor en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado. Este método es frecuentemente usado cuando el activo es revaluado mediante un índice hasta su costo de reposición.

(b) Compensada con el valor en libros bruto del activo, de manera que el valor neto resultante se reexpresé hasta alcanzar el importe revaluado del elemento. Tal método, se utiliza, por ejemplo, para edificios que se revalúan utilizando su valor de mercado.

La cuantía del ajuste en la depreciación acumulada, que surge de las reexpresiones o compensaciones anteriores, forma parte del incremento o decremento en el valor en libros del activo, cuyo tratamiento contable se hará de acuerdo con lo establecido en los párrafos 39 y 40.

34. Si se revalúa un determinado elemento perteneciente a las propiedades, planta y equipo, deben también ser revaluados todos los activos que pertenezcan a la misma clase de activos.

35. Una clase de elementos pertenecientes a las propiedades, planta y equipo, es un conjunto de activos de similar naturaleza y uso en las actividades de la empresa. Cada uno de los siguientes es un ejemplo de clase separada:

- (a) terrenos;
- (b) terrenos y edificios;
- (c) maquinaria;
- (d) buques;
- (e) aeronaves;
- (f) vehículos a motor;
- (g) mobiliario y útiles, y
- (h) equipamiento de oficina.

36. Los elementos pertenecientes a una clase de las que componen las propiedades, planta y equipo, se revaluarán simultáneamente con el fin de evitar revaluaciones selectivas, y consiguientemente, para evitar la inclusión en los estados financieros de rúbricas que son una mezcla de costos y valores referidos a diferentes momentos del tiempo. No obstante, cada grupo de activos puede ser revaluado de forma periódica e independiente, siempre que

la revisión de los valores se realice en un intervalo corto de tiempo, de manera que los valores se mantengan constantemente actualizados.

- 37. Cuando se incrementa el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal aumento debe ser acreditado directamente a una cuenta de superávit de revaluación, dentro del patrimonio neto. No obstante, el incremento debe ser reconocido como ganancia del periodo en la medida en que exprese la reversión de una minusvalía por devaluación del mismo activo, que fue reconocida previamente como una pérdida.**
- 38. Cuando se reduce el valor en libros de un activo como consecuencia de una devaluación, tal disminución debe ser reconocida como una pérdida del periodo. No obstante, el decremento debe ser cargado directamente contra cualquier superávit de revaluación registrada previamente en relación con el mismo activo, siempre en la medida en que tal decremento no exceda el saldo de la citada cuenta de superávit de revaluación.**
39. El superávit de revaluación incluido en el patrimonio neto puede ser transferido directamente a las cuentas de beneficios retenidos, cuando la plusvalía correspondiente se realice. Este saldo puede quedar completamente realizado ya sea por retiro del elemento o por desapropiación del mismo. No obstante, una parte de la plusvalía registrada puede ser realizada a medida que se usa el activo por parte de la empresa; en cuyo caso el importe realizado es igual la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. La transferencia del superávit realizada desde la cuenta de revalorización a la de ganancias retenidas no tiene que pasar por el estado de resultados.
40. Los efectos de la revaluación de las cuentas de propiedades, planta y equipo, sobre los impuestos a las ganancias, si los hay, se tratarán contablemente de acuerdo con la NIC 12, Impuesto sobre las Ganancias.

Depreciación

41. La base depreciable de cualquier elemento componente de las propiedades, planta y equipo, debe ser distribuida, de forma sistemática, sobre los años que componen su vida útil. El método de depreciación usado debe reflejar el patrón de consumo, por parte de la empresa, de los beneficios económicos que el activo incorpora. El cargo por depreciación de cada periodo debe ser reconocido como un gasto, a menos que dicho valor se incluya como componente del valor en libros de otro activo.

42. A medida que se van consumiendo los beneficios económicos incorporados a un activo, se reducirá el valor en libros del mismo, con el fin de reflejar dicho consumo, mediante cargos a resultados por depreciación. Tales cargos se harán, incluso, cuando el valor del activo exceda de su valor neto en libros.

43. Los beneficios económicos incorporados a un elemento de las propiedades, planta y equipo, se consumen, por parte de la empresa, principalmente a través del uso del activo. No obstante, otros factores, tales como la obsolescencia técnica y el deterioro natural producido por la no utilización del bien, a menudo producen una disminución en la cuantía de los beneficios económicos que cabría esperar de la utilización del activo. Consecuentemente, para determinar la vida útil de las propiedades, planta y equipo, deben tenerse en cuenta toda y cada uno de los factores siguientes:

(a) el uso deseado del activo por parte de la empresa, que debe estimarse por referencia a la capacidad o al producto físico que se espera del mismo;

(b) el deterioro natural esperado, que depende de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que será usado el bien, el programa de reparaciones y mantenimiento de la empresa, así como el nivel de cuidado y mantenimiento mientras el activo no está siendo dedicado a tareas productivas;

(c) la obsolescencia técnica derivada de los cambios y mejoras en la producción, o bien de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo, y

(d) los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de servicio relacionados con el bien.

44. La vida útil de un activo se define en términos de la utilidad que se espera que aporte a la empresa. La política de gestión de activos llevada a cabo por la empresa puede implicar la venta de los elementos de las propiedades, planta y equipo después de un periodo específico de uso, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. La estimación de la vida útil de un elemento de las propiedades, planta y equipo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la empresa tenga con activos similares.
45. Los terrenos y las construcciones son activos independientes, y se tratarán contablemente por separado, incluso si han sido adquiridos conjuntamente. Los terrenos tienen, normalmente, una vida ilimitada, y por tanto no se deprecian. Las construcciones tienen una vida limitada y, por tanto, son activos depreciables. Un eventual incremento en el valor de los terrenos en los que se asienta un edificio no afectará a la determinación de la vida útil de la construcción.
46. La base de depreciación de un activo se determinará deduciendo el valor residual del mismo. En la práctica, el valor residual de un activo es, con frecuencia, insignificante, y por tanto puede prescindirse del mismo al calcular la base de depreciación. Si se adopta el tratamiento de referencia prescrito por esta Norma, y además es probable que el valor residual sea significativo, tal importe será estimado en el momento de la adquisición y no se incrementará en periodos posteriores por el efecto de cambios en los precios. No obstante, cuando se adopte el tratamiento alternativo permitido, se llevará a cabo una reestimación del mismo a la fecha de cada revaluación subsiguiente del activo. Tal nueva estimación estará basada en el valor residual vigente, a la fecha en cuestión, para activos similares que hayan terminado su vida útil y que hayan operado bajo condiciones similares a las de uso del activo que se está revaluando.

47. Es posible utilizar una amplia variedad de métodos de depreciación para distribuir, de forma sistemática, la base depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. Entre tales métodos se encuentran el de depreciación lineal, el de tasa constante sobre valor neto en libros o el de suma de unidades producidas. El método de depreciación lineal producirá un cargo por depreciación constante a lo largo de toda la vida del activo. El método de la tasa constante sobre valor neto en libros del activo producirá cargos que van decreciendo a lo largo de la vida del activo. El método de suma de unidades producidas supone un cargo que depende del uso deseado o de la producción efectiva del activo. El método finalmente usado para cada activo se habrá de seleccionar tomando como base los patrones esperados de obtención de beneficios económicos, y se aplicará de forma sistemática de un periodo a otro, a menos que se produzca un cambio en los patrones esperados de obtención de beneficios económicos por tal activo.
48. Normalmente, el cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto del mismo. No obstante, en ciertas ocasiones, los beneficios económicos incorporados a un activo se aplican, por parte de la empresa, a la producción de otros activos, y no dan lugar a un gasto del periodo. En tal caso, los cargos por depreciación pasarán a formar parte del costo del otro activo, y se incluirán por tanto en su valor en libros. Por ejemplo, la depreciación del equipo de manufactura se incluirá en el costo de transformación de los inventarios (véase la NIC 2, Inventarios). De manera similar, la depreciación de las propiedades, planta y equipo, utilizados para las actividades de desarrollo, puede ser incluida en los costos de los elementos resultantes, cumpliendo las reglas que se establecen en la NIC 38, Activos Intangibles.

Revisión de la vida útil

- 49. La vida útil de un elemento de las propiedades, planta y equipo debe revisarse periódicamente y, si las expectativas actuales varían significativamente de las estimaciones previas, deben ajustarse los cargos a resultados del periodo corriente y de los futuros.***

50. A lo largo de la vida de un activo, puede ponerse de manifiesto que la vida útil estimada resulta inapropiada. Por ejemplo, la vida útil puede alargarse por gastos posteriores a la adquisición, que mejoran las condiciones del activo y las colocan por encima del nivel de rendimiento estimado en un principio. Alternativamente, ciertos cambios tecnológicos o cambios en el mercado de productos pueden reducir la vida útil del activo. En tales casos, la vida útil y, por ende, la tasa de depreciación, es objeto de ajuste tanto para el periodo corriente como para los futuros.
51. La política de mantenimiento y reparaciones de la empresa puede afectar también a la vida útil de los activos. Tal política puede redundar en una ampliación de la vida útil del activo o en un incremento de su valor residual. En cualquier caso, la adopción de una política como la descrita no resta validez a la necesidad de realizar cargos por depreciación de los activos.

Revisión del método de depreciación

- 52. El método de depreciación aplicado a los elementos que componen las propiedades, planta y equipo debe ser objeto de revisión periódicamente y, si ha habido un cambio significativo en el patrón esperado de generación de beneficios económicos de estos activos, debe cambiarse el método para que refleje el nuevo patrón. Cuando tal modificación en el método de depreciación se haga necesaria, debe ser contabilizada como un cambio en una estimación contable, debiendo ajustarse los cargos por depreciación del periodo corriente y de los futuros.*

Recuperabilidad del valor en libros - Pérdidas por deterioro

53. Para determinar si un elemento componente de las propiedades, planta y equipo ha perdido valor por deterioro, la empresa aplicará la NIC 36, Deterioro del valor de los Activos. En dicha Norma se explica cómo debe proceder la empresa para la revisión del valor en libros de sus activos, cómo ha de determinar el importe recuperable de cada clase de activos y cuándo debe

proceder a reconocer, o en su caso cuándo debe proceder a revertir, las pérdidas por deterioro del valor.¹

54. En la NIC 22, Combinaciones de Negocios, se explica cómo tratar una pérdida por deterioro del valor que se deba reconocer antes del final de primer periodo contable que haya comenzado después de la fecha de una combinación de negocios, que ha sido calificada como adquisición.

Retiro y desapropiación de los activos

- 55. Todo elemento componente de las propiedades, planta y equipo, que haya sido objeto de desapropiación, debe ser eliminado del balance, al igual que cualquier elemento del activo fijo que se haya retirado de forma permanente de uso, siempre que no se espere obtener beneficios económicos adicionales por su venta.*
- 56. Las pérdidas o ganancias derivadas del retiro o desapropiación de un elemento componente de las propiedades, planta y equipo deben ser calculadas como la diferencia entre el importe neto que se estima obtener por la venta, en su caso, y el valor en libros del activo, y deben ser reconocidas como pérdidas o ganancias en el estado de resultados.*
57. Cuando se intercambia un elemento correspondiente a las propiedades, planta y equipo por un activo similar, bajo las circunstancias descritas en el párrafo 23, el costo del activo adquirido será igual al valor en libros del activo desapropiado, y de la transacción no resultarán ni pérdidas ni ganancias.
58. Las operaciones de venta con arrendamiento posterior se tratarán contablemente de acuerdo con la NIC 17, Arrendamientos.
59. Los elementos componentes de las propiedades, planta y equipo que se retiran del uso activo, y se mantienen para desapropiarlos, se medirán por su valor neto en libros en el momento del retiro. Como mínimo al final de cada periodo
-

contable, la empresa deberá realizar las comprobaciones necesarias para detectar las eventuales pérdidas por deterioro del valor de estos activos, utilizando el procedimiento establecido en la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos, y en consecuencia habrá de proceder a reconocer contablemente tales pérdidas si fuesen detectadas.

Información a revelar

60. *En los estados financieros debe revelarse, con respecto a cada clase de elementos de las propiedades, planta y equipo, la siguiente información:*

(a) las bases de medición utilizadas para determinar el valor en libros bruto y, cuando hayan sido utilizadas varias, debe desglosarse el valor en libros bruto que corresponde a cada base de medición en cada clase de elementos de las propiedades, planta y equipo;

(b) los métodos de depreciación utilizados;

(c) las vidas útiles o los porcentajes de depreciación utilizados;

(d) el valor en libros bruto y la depreciación acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que le correspondan), tanto al principio como al final de cada periodo;

(e) la conciliación de los valores en libros al principio y fin del periodo, mostrando:

(i) las inversiones;

(ii) las desapropiaciones de elementos;

(iii) las adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios;

(iv) los incrementos o disminuciones, resultantes de las revaluaciones llevadas a cabo en el periodo, de acuerdo con los párrafos 29, 37 y 38, así como las eventuales pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el periodo, o revertidas en el mismo, cuya contrapartida hayan sido las cuentas de superávit por revaluación, en función de lo establecido en la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos;

(v) las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el estado de resultados, siguiendo la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos;

(VI) las pérdidas por deterioro de valor que hayan revertido, y hayan sido reconocidas en el estado de resultados, siguiendo la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos;

(vii) la depreciación;

***(viii)** las diferencias netas de cambio surgidas en la conversión de estados financieros de una entidad extranjera, y*

***(ix)** otros movimientos.*

No es preciso ofrecer información comparativa para las conciliaciones exigidas por el apartado (e) anterior.

61. Así mismo, en los estados financieros debe revelarse:

(a) la existencia, en su caso, y los valores correspondientes a las restricciones de titularidad, así como los elementos de las propiedades, planta y equipo, que están afectos como garantía al cumplimiento de determinadas obligaciones;

(b) las políticas contables seguidas para estimar los eventuales costos de restauración o rehabilitación medioambiental derivados de los elementos de las propiedades, planta y equipo;

(c) el importe de los anticipos a cuenta sobre elementos de las propiedades, planta y equipo en curso de construcción, y

(d) el importe de los compromisos de adquisición de elementos de las propiedades, planta y equipo.

62. La selección de un método de depreciación, así como la estimación de la vida útil de los activos, son cuestiones que requieren el concurso de criterios o juicios subjetivos. Por tanto, la información a revelar sobre los métodos adoptados y sobre las vidas útiles estimadas o de los porcentajes de depreciación suministran, a los usuarios de los estados financieros, información que les permite revisar los criterios seleccionados por la gerencia de la empresa, a la vez que hace posible la comparación con otras empresas. Por razones similares, es necesario revelar los cargos por depreciación de cada periodo, así como la depreciación acumulada al final del mismo.

63. La empresa informará de la naturaleza y del efecto del cambio en una estimación contable, siempre que haya tenido una incidencia significativa en el periodo actual o que vaya a tenerla en periodos siguientes, de acuerdo con la NIC 8, Ganancia o Pérdida Neta del Periodo, Errores Fundamentales y Cambios en las Políticas Contables. Tal información puede aparecer respecto a los cambios en las estimaciones de:

- (a) valores residuales;
- (b) costos estimados de desmantelamiento o traslado de los elementos que componen las propiedades, planta y equipo, así como de restauración o rehabilitación de su emplazamiento;
- (c) vidas útiles, y
- (d) método de depreciación.

64. Cuando los elementos que componen las propiedades, planta y equipo se contabilizan por sus valores revaluados, debe revelarse la siguiente información:

- (a) las bases valorativas utilizadas para la revaluación;***
- (b) la fecha efectiva de la revaluación;***
- (c) si se han utilizado los servicios de un tasador independiente;***
- (d) la naturaleza de cualesquiera índices utilizados para determinar los costos de reposición;***
- (e) el valor en libros de cada clase de elementos de las propiedades, planta y equipo, que debieran haberse incluido en los estados financieros confeccionados según el tratamiento por punto de referencia que se contiene en el párrafo 28, y***
- (f) el superávit de revaluación, indicando los movimientos del periodo, así como cualesquiera restricciones sobre la distribución de su saldo a los propietarios.***

65. La empresa habrá de ofrecer en sus estados financieros, además de los datos exigidos en los apartados (e) (iv) a (e) (vi) del párrafo 60, información sobre los elementos que componen las propiedades, planta y equipo de que hayan

sufrido pérdidas por deterioro de valor, en función de lo establecido en la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos.

66. Los usuarios de los estados financieros también suelen encontrar en ellos la siguiente información, relevante para cubrir sus necesidades:

(a) el valor en libros de los elementos componentes de las propiedades, planta y equipo, que se encuentran temporalmente fuera de servicio;

(b) el valor bruto en libros de cualesquiera elementos componentes de las propiedades, planta y equipo que, estando totalmente depreciados, se encuentran todavía en uso;

(c) el valor en libros de los elementos componentes de las propiedades, planta y equipo que, retirados de su uso activo, se mantienen sólo para ser desapropiados, y

(d) cuando se utiliza el tratamiento contable por punto de referencia, el valor razonable de los elementos componentes de las propiedades, planta y equipo, para los que el mismo es significativamente diferente del valor en libros.

Por tanto, se aconseja a las empresas presentar también estas informaciones.

Fecha de vigencia

67. Esta Norma Internacional de Contabilidad tendrá vigencia para los estados financieros anuales que cubran periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 1999. Se aconseja aplicarla con anterioridad a esa fecha. Si alguna empresa aplica esta Norma en periodos que comiencen antes del 1 de julio de 1999:

(i) debe revelar de este hecho en la nota correspondiente, y

(ii) debe adoptar simultáneamente la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos, la NIC 37, Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes, y la NIC 22, Combinaciones de Negocios, revisada en 1998.

Esta Norma deroga la anterior NIC 16, Contabilización de las Propiedades, Planta y Equipo, aprobada en 1993.

Modificaciones a Tener en Cuenta.

MODIFICACIONES A LA NIC 16 Y A LA NIC 41—JUNIO DE 2014

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB (2003). *Norma Internacional de Contabilidad NIC 41 “Agricultura”*. Londres: IASB. Este documento está de acuerdo a las modificaciones a la NIC 16 *Propiedades, Planta y Equipo* y a la NIC 41 *Agricultura*. Estas modificaciones actualizan y concretan las propuestas del Proyecto de Norma PN/2013/8 *Agricultura: Plantas Productoras* (Modificaciones propuestas a la NIC 16 y a la NIC 41) que fue emitido en junio de 2013.

Las modificaciones definen una planta productora e incluyen a las plantas productoras en el alcance de la NIC 16. Una planta productora se define como una planta viva que se utiliza en la producción o suministro de productos agrícolas, se espera que produzca durante más de un periodo y existe una probabilidad remota de que sea vendida como productos agrícolas, excepto por ventas incidentales de raleos y podas. Anteriormente, las plantas productoras no estaban definidas y las relacionadas con la actividad agrícola se incluían en el alcance de la NIC 41.

Las plantas productoras se utilizan solo para desarrollar productos. Los únicos beneficios económicos futuros significativos procedentes de las plantas productoras surgen de la venta de los productos agrícolas que éstas generan. Las plantas productoras cumplen la definición de propiedades, planta y equipo de la NIC 16 y su funcionamiento es similar al de la fabricación. Por consiguiente, las modificaciones requieren que las plantas productoras se contabilicen como propiedades, planta y equipo y se incluyan en el alcance de la NIC 16 en lugar de en el de la NIC 41. El producto que se desarrolla en las plantas productoras se mantendrá dentro del alcance de la NIC 41.

Se requiere que las entidades apliquen las modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del **1 de enero de 2016**. Se permite su aplicación anticipada.

2.1.1. Aplicación de las modificaciones de la NIC 16 en los Estados Financieros de la empresa Palmas del Shanusi S.A.

En junio de 2014, el IASB emitió las modificaciones a las NIC 16 y NIC 41. Bajo la nueva normativa, aquellos activos biológicos denominados como plantaciones mantenidas para producir frutos (“plantas productoras”) estarán dentro del alcance de la NIC 16 y deberán cumplir con todos los requerimiento exigidos por dicha norma. Los productos agrícolas ya cosechados procedentes de los activos biológicos de la entidad permanecerán dentro del alcance de la NIC 41. Esta modificación es efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, pero se permite su aplicación anticipada. La Compañía ha optado por aplicar esta modificación a partir del año 2014; por lo que, debido a que se trata de un cambio de política contable, se ha dado efecto retroactivo al cambio (NIC 8) y se han modificado los estados financieros comparativos.

A continuación se presenta el impacto de esta modificación en los estados financieros de la Compañía al 01 de enero de 2015:

	01.01.2015 (Reportado) S/(000)	Reclasificación S/(000)	01.01.2015 (Modificado) S/(000)
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	800	-	800
Cuentas por cobrar comerciales	230	-	230
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	1,240	-	1,240
Otros activos financieros	542	-	542
Inventarios, neto	2,975	-	2,975
Productos agrícolas	-	969	969
Gastos pagados por anticipado	246	-	246
Total activo corriente	6,033	969	7,002
Otros activos financieros	425	-	425
Impuestos y tributos por recuperar	1,674	-	1,674
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	5,681	-	5,681
Activos biológicos	357,739	- 357,739	-
Inmuebles, plantas productoras, maquinaria y equipo, Ne	164,231	356,770	521,001
Activos intangibles, neto	88	-	88
Total activo no corriente	529,838	- 969	528,869
Total Activo	535,871	-	535,871
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales	4,091	-	4,091
Cuentas por pagar a partes relacionadas	2,310	-	2,310
Otros pasivos financieros	2,488	-	2,488
Impuestos y tributos por pagar	421	-	421
Obligaciones financieras	7,587	-	7,587
Total pasivo corriente	16,897	-	16,897
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras	166,818	-	166,818
Cuentas por pagar a partes relacionadas	77,506	-	77,506
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	9,627	-	9,627
Total pasivo	270,848	-	270,848
Patrimonio neto	73,307	-	73,307
Capital social	3,663	-	3,663
Reserva legal	188,053	-	188,053
Resultados acumulados	-	-	-
Total patrimonio neto	265,023	-	265,023
Total pasivo y patrimonio neto	535,871	-	535,871

- (i) Saldos según informe auditado bajo NIIF, cuyo dictamen de fecha 28 de febrero 2015, no contuvo salvedades.

CAPITULO III

3.1. Cultivo de palma aceitera – GRUPO PALMAS

El grupo Palmas esta compuesta por cinco empresas que a continuación se detallan:

Palmas del Espino: Es una sociedad anónima constituida en marzo de 1979 en la localidad de Juanjuí. Actualmente operamos en el distrito de Uchiza, provincia de Tocache, departamento de San Martín. La empresa se dedica al cultivo de palma y cacao en dos plantaciones: Plantación de 12,300 hectáreas de palma aceitera y plantación de 250 hectáreas de cacao.

Industrias del Espino: Ubicada en Tocache y constituida en 1982. Extrae y transforma el fruto de palma en sus productos derivados: aceites y grasas comestibles (aceites, mantecas especiales y sucedáneos); industrializa, envasa y comercializa jabones de tocador y artículos de lavar; igualmente produce, almacena, distribuye, comercializa y transporta biocombustibles.

Palmas del Shanusi: Constituida en el año 2006, se dedica al cultivo de la palma aceitera, para la obtención futura de aceite crudo. Palmas del Shanusi se ubica en las proximidades del río Shanusi, en el límite de los departamentos de Loreto y San Martín.

Palmas del Oriente: En el año 2006 como parte de su plan de crecimiento y diversificación hacia el rubro de los biocombustibles, el Grupo Palmas adquirió 3,000 hectáreas en el valle del Caynarachi para desarrollar el proyecto Palmas del Oriente, ubicado en la provincia de Lamas, región San Martín.

Industrias del Shanusi: La tercera extractora del Grupo Palmas, está ubicada en el predio de Palmas del Shanusi. Esta planta moderna y con capacidad de transformar 20 toneladas por hora de racimos de fruto fresco (RFF) inició sus operaciones con éxito en 2011.

El Ministerio de Agricultura –MINAG, a través de la Dirección General de Competitividad Agraria – DGCA, pone a su disposición el presente informe agroeconómico con un importante análisis cuantitativo y cualitativo de los principales aspectos de la Cadena Productiva de Palma Aceitera en el Perú, cuyo principal escenario de producción son las regiones de San Martín, Ucayali, Loreto y Huánuco.

Esta iniciativa surge del MINAG en concordancia con los lineamientos de política, de desarrollar cultivos rentables a fin de promover cambios que mejoren su competitividad, y la sostenibilidad social, económica y ambiental de los productores de este cultivo.

En el presente trabajo se promueve la participación activa de los actores que conforman los eslabones de la Cadena Productiva de Palma Aceitera, lo cual facilita que estos tomen parte en el diagnóstico, construcción y ejecución de las acciones propuestas, pasando de ser actores pasivos a protagonistas de los procesos y consoliden mecanismos de integración vertical y horizontal que posibiliten su desarrollo de manera independiente con el apoyo del Ministerio de Agricultura.

Para ordenar las diferentes facetas del documento, este se ha estructurado de la siguiente forma: en la primera parte se presenta los aspectos generales del cultivo, condiciones agroecológicas requeridas, distribución y significancia nacional e internacional y su relación con los escenarios nacionales e internacionales, donde se destaca la importancia del cultivo como fuente de generación de divisas y empleo para el desarrollo de la economía.

En la segunda parte se resumen aspectos relacionados con la situación del cultivo de la palma aceitera en el Perú, como la ubicación geográfica de áreas instaladas y en crecimiento, número de productores y su distribución por regiones, plantaciones existentes y edad de las plantaciones, ubicación de plantas de procesamiento y obtención de aceite, compradores y destino de la producción de aceite crudo del país.

En la tercera y última parte, presenta las estrategias de articulación, el mercado nacional e internacional de aceites y grasas, así como precios mayoristas y minoristas, comercialización, costos y rentabilidad de la palma aceitera.

3.1.1. Principales Aspectos de la Cadena Agroproductiva.

1. Importancia Agroeconómica

La palma africana de aceite (*Elaeis guineensis*), también llamada Palma Aceitera o Palma Africana, es el cultivo oleaginoso que mayor cantidad de aceite que se produce por hectárea; puede rendir de 3 a 5 TM de ACP (Aceite Crudo de Palma) por hectárea y de 600 a 1,000 kg. De aceite de palmiste; su rendimiento es 10 veces superior a la soya. Con materiales genéticos actuales se puede obtener mayor rendimiento. Su producción se inicia a los 3 años de sembrado, produce comercialmente durante 25 años; sus mejores producciones se dan entre 8 a 10 años, para luego estabilizarse.

2. Distribución y Significancia Nacional e Internacional

La Palma Aceitera, considerada como la mayor fuente de aceites y grasas en el mundo, es un cultivo permanente que se desarrolla en tierras bajas del trópico húmedo, encuentra en el Perú condiciones óptimas para su desarrollo.

Cuadro 1

Distribución Nacional para el Sembrío de Palma Aceitera.

	HAS	%
Selva Peruana	77,535,384	100.00%
Área Potencial – según PNP	1,135,000	1.46%
Área Sembrada real	57,752	0.07%

Fuente: Plan Nacional de Palma Aceitera – MINAGRI

Cabe señalar que Industrias del Espino S.A., comercializa aproximadamente el 90% de su producción en la región de la selva, donde tiene el monopolio del mercado de aceites ya que por sus precios competitivos ha logrado desplazar a los productos procedentes de la costa e incluso a los importados desde el Brasil. En el transcurso del presente año, el mercado de Industrias del Espino viene creciendo ya que ha logrado introducir el aceite de palma como insumo para la elaboración de aceites vegetales.

Distribución Internacional

En el mundo se comercializan anualmente alrededor de 62 millones de toneladas de aceite de palma. Los principales países exportadores son Malasia, Indonesia y Tailandia contribuyendo con el 90% de la oferta mundial.

En América, los principales países exportadores son Colombia, Ecuador y Costa Rica. Durante el año 2015, los importadores estuvieron más diversificados, el 67% de las importaciones corresponden a países en desarrollo y la Unión Europea, alrededor del 18% EEUU y 15% China. Se espera un incremento del consumo de palma mayor que el de la soya para los próximos 10 años y mayor para China, India y países bajos con relación a países en desarrollo, EEUU y Europa, según FAO.

Estas predicciones se basan en el hecho que el consumo de aceites vegetales en los países en desarrollo está entre 8-10 kg/pc/año y el de los países desarrollados es de 16 kg/pc/año. La elasticidad del ingreso es alta para los niveles de ingresos bajos; entonces dependiendo del crecimiento económico, expansión de los mercados en los países en desarrollo y autoabastecimiento, existe gran expectativa de ampliación del mercado de los aceites oleaginosos.

Por otro lado, su gran significancia nacional e internacional se traduce por el creciente interés mundial para proteger el medio ambiente, situación que

hace motivar a distintos países con potencial para el cultivo de la palma aceitera a promover su desarrollo en el marco de planes o programas de refo-restación, ya que a diferencia de sus competidores (soya, girasol, algodón, etc.) se trata de un cultivo perenne, no anual, con un período de vida útil entre 25 y 30 años y con capacidad para producir 20 toneladas diarias de oxígeno por hectárea, asimismo, se han estimado tasas netas de producción de biomasa iguales o mayores a la de cualquier bosque tropical.

Principales Países Productores de Palma Aceitera

En el 2015, la producción mundial total de aceite de palma sobrepasó los 62 millones de toneladas. Esto representa más del 30% de la producción mundial de 17 grasas y aceites importantes. Malasia es actualmente el segundo productor mundial más grande de aceite de palma y contribuye casi el 32% de la producción global de aceite de palma por detrás de Indonesia. En el mismo año, alrededor de 48,2 millones de toneladas de aceite de palma total producido a nivel global fueron exportadas por todo el mundo, siendo India, la Unión Europea (UE), China y Pakistán los principales países importadores de aceite de palma. Más de 61,09 millones de toneladas de aceite de palma fueron consumidas mundialmente en el mismo período.

Volumen de producción de Palma Aceitera

Según los datos publicados por Oil World Annual, la producción total mundial de 17 aceites y grasas importantes en 2015 alcanzó 206,38 millones de toneladas. El aceite de palma es el aceite vegetal de mayor producción mundial. La producción global del aceite de palma alcanzó 62,56 millones de toneladas, lo que representa el 30% de la producción total mundial de grasas y aceites importantes. A esta cifra le sigue el aceite de soja (24%), aceite de colza (13%) y aceite de girasol (7%). El aceite de almendra de palma ocupa el quinto puesto de mayor producción de aceites vegetales con 6,85 millones de toneladas, contribuyendo alrededor del 3% a la producción total mundial de grasas y aceites (Figura 1).

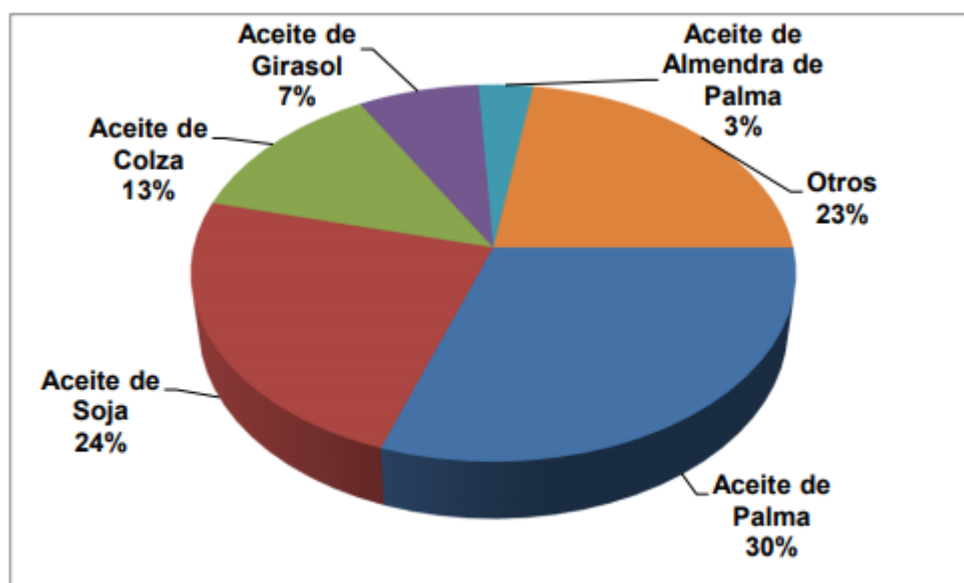


Figura 1. Producción mundial de grasas y aceites importantes en 2015

En 2015, más del 85% de la producción total mundial de aceite de palma y de aceite de almendra de palma fue contribuida por Indonesia (33,40 millones de toneladas) y por Malasia (19,96 millones de toneladas), los principales países productores de estos aceites. Otros productores de aceite de palma y de aceite de almendra de palma incluyen Tailandia, Colombia, Nigeria, Ecuador y muchos otros países.

3. Condiciones Agroecológicas del Cultivo

Clima

Existe consenso entre los especialistas que el factor clima es el más importante para el desarrollo del cultivo, es decir la precipitación, temperatura, luminosidad y radiación solar. En cuanto a los requerimientos de precipitación pluviométrica, éstos deben oscilar entre los 1,800 a 2,000 mm bien distribuidos en los 12 meses del año ya que la palma aceitera es una planta que produce durante todo el año en forma ininterrumpida, por esa razón es indispensable que disponga de agua en forma también continua.

Cuando el suelo tiene buena profundidad, nivel freático superficial y buena capacidad de retención de agua, entonces la palma logra soportar estaciones secas.

En cuanto a los requerimientos de temperatura, la palma aceitera es un cultivo de tierras bajas del trópico húmedo, por lo que es sensible a las variaciones extremas de temperatura, factor que afecta el desarrollo de la planta en general. Las temperaturas por debajo de los 18° C en períodos prolongados afectan la fisiología de la planta causando disminución del crecimiento y retardando la emisión de hojas. Los requerimientos promedio de temperatura son como máxima promedio de 29 a 33° C, media de 25 a 27° C y mínima promedio de 22 a 24° C. En lo que respecta a la luminosidad, la palma aceitera requiere por lo menos 5 horas de sol cada día de todo el año. El nivel de fotosíntesis está estrechamente relacionado con la temperatura y la concentración de CO₂ en el medio. La intensidad lumínica también tiene efecto sobre la formación de grasas habiéndose comprobado que en la época de menos horas de sol se produce una disminución de la tasa de extracción de aceite. La energía recibida por el cultivo, es decir, la radiación fotosintéticamente activa debe bordear las 500 calorías-gr por cm² al día.

Fisiografía

La fisiografía también es un factor de importancia para el desarrollo de la palma ya que constituye una variable discriminante en la elección de terrenos porque influye directamente en los costos de instalación puesto que un terreno muy accidentado exigirá la realización de mayores obras de adecuación para la instalación apropiada de la plantación. Entre otros factores, el costo de la red de carreteras depende mucho de las condiciones topográficas.

Suelos

La palma aceitera se adapta a una amplia diversidad de suelos, sin embargo, es preferible cultivarla en tierras planas o ligeramente onduladas, aunque se

puede hacer en terrenos con pendientes y hasta algo escarpados. Respecto a la textura, los suelos francos son los más recomendables, mas no así las arenas puras o muy arcillosas que además tienen una estructura compacta y contenidos altos de elementos gruesos. La aireación es una condición muy importante en los suelos donde se cultiva palma aceitera y está influenciada por la textura, estructura, densidad aparente, porosidad y otros factores físicos. En cuanto a la fertilidad del suelo, el nitrógeno, potasio y fósforo son los elementos primarios que se requieren en mayor cantidad, mientras que el calcio y el magnesio son los que mayormente se encuentran deficientes en la palma. Dentro de los elementos menores, los más importantes en el desarrollo de la palma son el cloro y el boro.

Drenaje

La palma aceitera no soporta un terreno inundado por más de dos semanas seguidas. La inundación puede ser debida a las aguas de lluvia que se evacuan muy despacio, al desbordamiento de los ríos, a la elevación del nivel freático. El saneamiento del terreno impone establecer una red de drenaje (limpieza de ríos, apertura de zanjas, etc.) unos terrenos inundados pueden tener rendimientos muy buenos cuando pueden drenarse. Es importante considerar la clasificación edafoclimática que se adjunta, la cual es más específica, teniendo en cuenta parámetros permisibles para el desarrollo del cultivo.

3.1.2. Situación del Cultivo de la Palma Aceitera en el Perú.

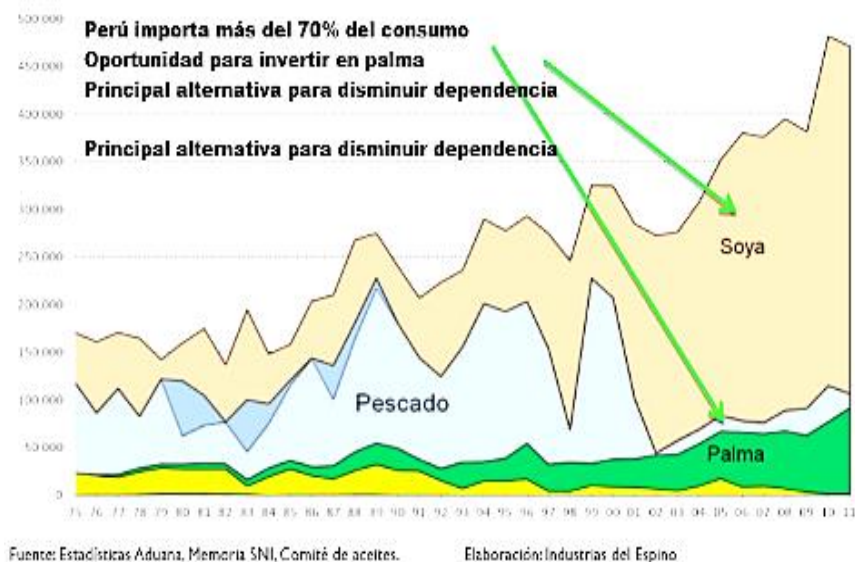
El Perú es un país deficitario en la producción de aceites y grasas, por lo que para satisfacer la demanda es necesaria la importación de otros países productores.

La palma aceitera surge como gran alternativa para cubrir esta demanda por los siguientes puntos:

- Tiene el más alto rendimiento de aceite por unidad de área (de 4 – 7 TM aceite/Ha).

- Es altamente rentable.
- Existe en el país áreas con gran potencial para el cultivo.

Grafico 02: Situación del mercado



La situación actual del mercado nos conlleva a dejar la dependencia de aceites y grasas, para convertirnos en un país que satisfaga sus necesidades, así como iniciar un trabajo sostenido que nos permita alcanzar la demanda mundial de biocombustibles, como alternativa a otros mercados.

Es importante mencionar que el mercado de aceites y grasas comestibles en el Perú produjo en 1999 alrededor de 239,334 toneladas. Esta producción ha ido en aumento en la última década creciendo a una tasa promedio de 3 % al año. En este sector, se distinguen dos grandes categorías de productos: los aceites, que pueden ser de origen vegetal o compuesto, y las grasas, entre las que se distinguen las mantecas y las margarinas.

Los aceites vegetales son elaborados a base de soya, de pepa de algodón, de maíz, de girasol, de palma, entre otros; mientras que los aceites compuestos son una mezcla de aceites vegetales con aceite de pescado, lo cual los hace más económicos, aunque tienen mayor contenido de colesterol.

En la categoría de las grasas se distinguen las mantecas, orientadas al consumidor industrial y las margarinas orientadas directamente al público consumidor. La palma aceitera es uno de los productos alternativos que DEVIDA impulsa, como sustituto de la hoja de coca en la Amazonía peruana.

También, es un elemento ecológico de primer orden, pues facilita la reforestación ordenada de áreas devastadas por el narcotráfico, la tala ilegal y la recuperación de pastizales abandonados.

La hectárea de palma produce 25 a 30 toneladas de racimos de frutos frescos (RFF) y requiere de una inversión de dos mil quinientos a tres mil dólares. La recuperación del monto se inicia al tercer año y para el quinto la inversión está prácticamente recuperada.

La palma aceitera permite obtener dos subproductos atractivos en los mercados: el aceite puro de palma y el palmiste. Del primer producto se tiene desde 16 a 24% de extracción por hectárea y 3.5% en el caso del palmiste, insumo especial que sirve para la elaboración de aceites especiales utilizados por la industria cosmética.

A las ventajas mencionadas se suma el interés de los inversionistas peruanos por lo que la palma aceitera representa para la producción de biocombustibles o biodiesel. Es importante destacar que los biocombustibles son una mejor alternativa en vistas a buscar fuentes de energías sustitutivas que sirvan de transición hacia una nueva tecnología.

En tal sentido, la situación de la palmicultura en el Perú es emergente por muchas razones, constituyéndose en un pilar de desarrollo económico en zonas donde antes reinaba la violencia y desesperanza.

5. Ubicación Geográfica de Áreas Instaladas y en Crecimiento.

En el Perú hasta el año 2011 la superficie instalada de palma aceitera era de 55.980 has. Actualmente se ha incrementado en un 3% siendo el área de palma aceitera de 57,752 ha., constituida de la suma-toria de áreas de las

regiones de San Martín, Ucayali, Loreto y Huánuco, que son las zonas potenciales del país.

Del total de 57,752 has. Instaladas en campo definitivo y en crecimiento de palma aceitera en zonas nuevas se tiene que: 28,657 has (49%) se encuentran en la Región San Martín, 14,791 has. (26%) en la Región Ucayali, 13,354 has. en la región Loreto (23%) y 1000 has. pertenecen a la Región Huánuco (2%).

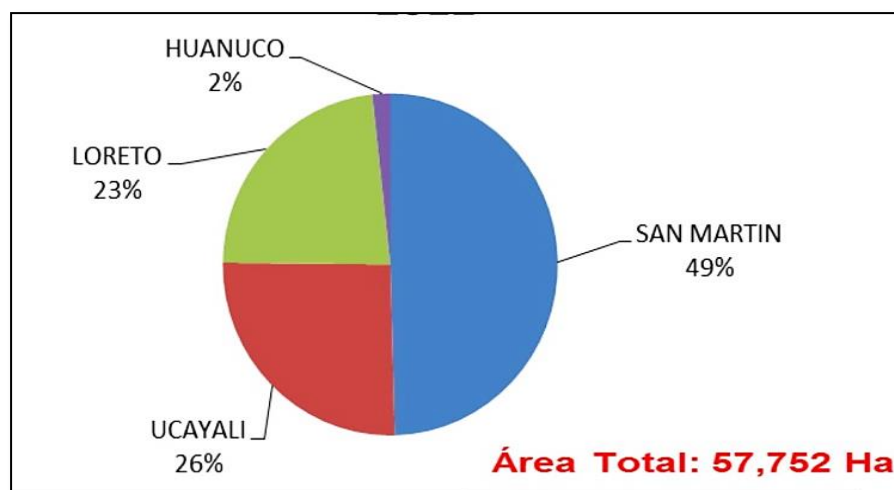
Actualmente, la superficie en producción es de 32,567 has., siendo el 56% del total. En el año 2012 se produjo un incremento en la producción ya que algunas plantaciones iniciaron su producción al completar el tercer año de edad.

Cuadro 8

Ubicación Geográfica de áreas instalad

Región	En Producción Has.	En Crecimiento Has.	Superficie Total Has	Producción TM/ RFF	Aceite Crudo TM
San Martín					
Tocache-Caynarachi	23,134	5,523	28,657	462,680	92,536
Ucayali					
Neshuya-Aguaytía	3,392	11,349	14,741	61,056	12,211
Loreto					
Nauta-Yurimaguas-Contamana	5,970	7,384	13,354	71,640	14,328
Huánuco					
Honoría	71	1,000	1,000	568	114
TOTAL	32,567	25,256	57,752	595,944	119,189

Fuente: "Estudio sobre la potencialidad de la Palma Aceitera para reducir la dependencia de oleaginosas importadas en el Perú". Autor: Ing. Juan Ramírez Cárdenas. MINAG-DGCA-DIA. 2012.

Grafico 03: Area Instalada de Palma Aceitera en el Peru.

De la información vertida sobre el área instalada de palma aceitera, se aprecia adjunto el cuadro de porcentajes de cada región, teniendo en cuenta que las mayores áreas de palma se encuentran en las regiones de San Martín y Ucayali. La región Loreto no se queda atrás, ya que en los últimos años la inversión privada realizada por el Grupo Romero, viene desarrollando un importante proyecto de palma aceitera conocido como Palmas del Shanusi, la cual ya inauguró este año su planta de extracción de aceite crudo.

6. Números de Productores y su Distribución por Regiones.

Es importante considerar lo siguiente:

- a) Que de la década 90 a la fecha se han logrado: 06 asociaciones de productores, 05 empresas con plantas de extracción, 21,200 hectáreas aproximadamente de palma conducido por 3,450 productores.
- b) Al año 2011, cerca del 50% de las plantaciones de palma aceitera en el Perú son conducidas por pequeños productores.

Al respecto de las organizaciones de productores, se tiene lo siguiente:

Industria de la Palma Aceitera de Loreto y San Martín S.A. (INDUPALSA): 559 familias.

Oleaginosa del Perú S.A. (OLPESA): 1,901 familias, con 5,885 has.

Oleaginosa Amazónica S.A (OLAMSA): 677 familias, con 7,578 has.

Oleaginosa Padre Abad S.A. (OLPASA): 320 familias, con 2,185 has.

Asociación de Productores de Palma Aceitera de Loreto (Loreto): 150 familias con 750 Has.

Asociación Central de Palmicultores de Nuevo Paraiso (Paraiso) 400 familias con 1500 has.

Asociación Central de Palmicultores de Tocache-ACEPAT (Tocache): 720 familias, con 5,842 has. Entregan su producción a su planta Oleaginosa Peruana S.A.-OLPESA (ex EMDEPALMA).

Federación Regional de Palma Aceitera San Martín-FREDEPALMA, 552 familias, 2,172 has. Esta organización entrega su producción a Palma del Espino, de la cual es socio estratégico.

Se concluye que existen:

- 20,000 Has., recuperadas del abandono debido a la violencia y narcotráfico.
- Más de 3,000 productores asociados vinculados a empresas agroindustriales.

7. Plantaciones Existentes y Edad de las Plantaciones.

En cuadro adjunto, se detalla el último avance de plantaciones nuevas, menores de tres (03) años y la que se encuentran en viveros de las organizaciones de productores y empresas de las cuatro regiones principales que vienen apoyando a sus agricultores, así como al trabajo importante de la empresa privada, como es el caso del Grupo Romeo en San Martín y Loreto.

Asimismo, se aprecia el gran impulso y desarrollo que viene teniendo la Región Ucayali, que viene trabajando plantones en vivero para un área de 9,632 has., asimismo la empresa privada en la Región Loreto posee un importante avance.

Cuadro 9

Plantaciones Existentes por Región.

UBICACIÓN Propietario	EN VIVERO (Has)	En CAMPO DEFINITIVO (Has)		
		En Crecimiento	En Producción	Total Instaladas
SAN MARTÍN	450	550	400	1,400
<i>Empresa Privada</i>	200	300	200	700
Palmas del Espino S.A.	300	300	200	
Pequeñas empresas	-			
<i>Pequeños palmicultores asociados</i>	250	250	200	700
ACEPAT	250	250	200	
Palmicultores asociados	-	-	-	
<i>Palmicultores con el MINAG</i>	-	-	-	
UCAYALI	9,632	1,717	3,392	14,741
Palmicultores asociados con apoyo del GOREU-	9,632	1,717	3,392	5,109
Empresa Privada				
Nuevos pequeños palmicultores MINAG				
Nuevos pequeños palmicultores PNUFID				
LORETO	1,741	5,884	5,970	13,595
<i>Empresa Privada</i>	1,500	5,000	4,000	10,500
Palmas del Espino S.A.	1,500	5,000	4,000	
<i>Pequeños palmicultores asociados</i>	241	884	1,970	3,095
Pequeños palmicultores asociados	241	884	1,970	
Nuevos pequeños palmicultores MINAG				
HUÁNUCO	-	929	71	1,000
Pequeños palmicultores asociados	-	929	71	1,000
Nuevos pequeños palmicultores MINAG				
TOTAL	11,823	9,080	9,833	30,736

Fuente: MINAG, Dras, Agencias Agrarias, Empresas Privadas

8. Nuevas Áreas de Palma Aceitera Implementadas a partir del año 2006.

A continuación, se muestra el avance ó incremento de nuevas plantaciones, debiendo resaltar que entre los años 2008 al 2010, se sumaron 10,000 has. Nuevas, las que actualmente se encuentran en producción.

Cuadro 10: Evolución del cultivo de Palma Aceitera

EVOLUCIÓN DE CULTIVO DE PALMA ACEITERA (HAS.)							
Región/Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
San Martín	15,880	21,680	25,051	25,611	28,657	28,657	28,657
Ucayali	6,641	10,341	13,102	13,741	12,699	13,741	14,741
Loreto	1,250	1,250	1,610	5,900	7,844	11,613	13,354
Huánuco		232	732	1,000	1,000	1,000	1,000
TOTAL	23,771	33,503	40,495	46,252	50,200	55,011	57,752

Fuente: Ministerio de Agricultura - Informes de las DIA's, AA de Tocache, Aguaytía, Pucallpa, Lamas, Yurimaguas

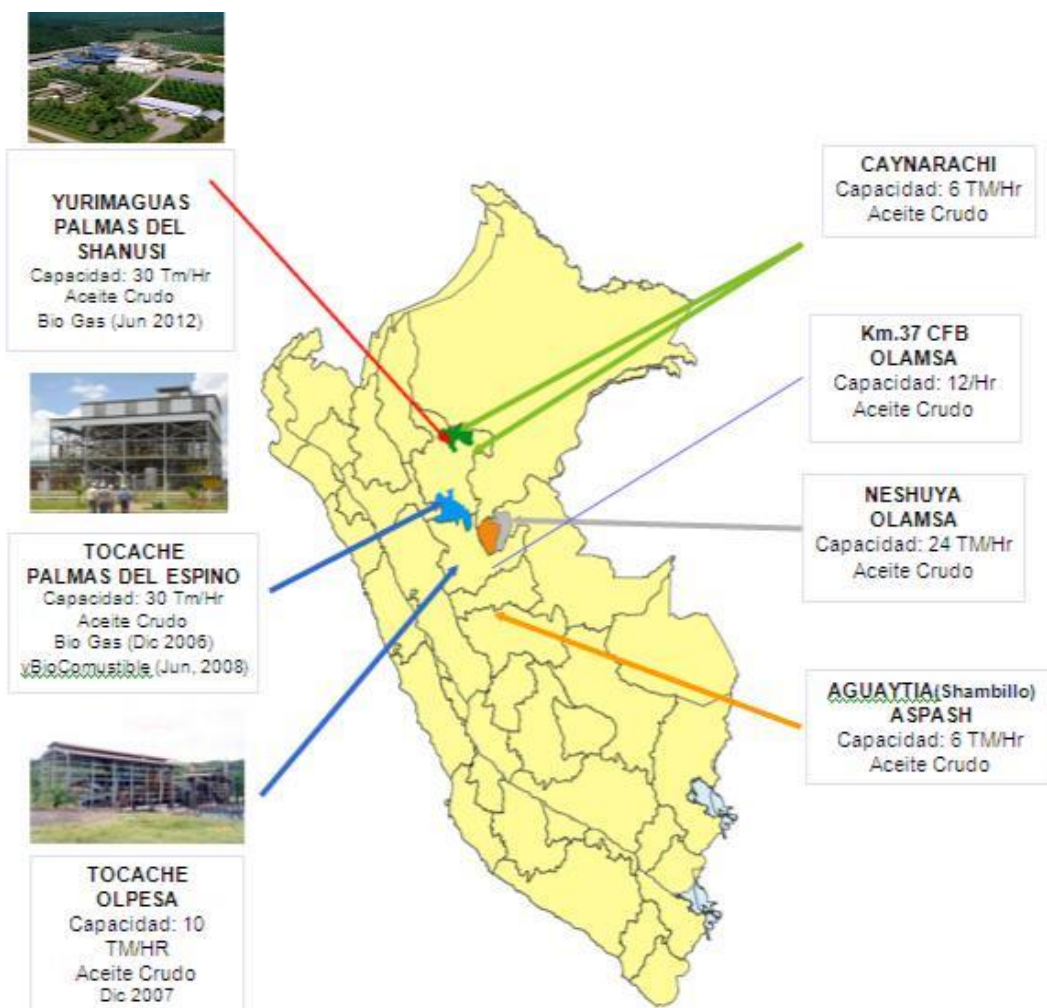
Como se puede apreciar, desde el año 2006 el número de hectáreas se ha incrementado en 33,981 has (243 %), con lo que actualmente tenemos en total 57,752 has, las cuales incluyen las que se encuentran en campo definitivo (crecimiento y producción) y vivero (plantones en desarrollo).

Se asegura que para los próximos años el crecimiento de las áreas de cultivos sea de similar a mayor número de hectáreas, dado el potencial y enorme demanda que existe por el aceite de palma en sus diferentes formas.

9. Ubicación de plantas de Procesamiento de Palma y su Capacidad de Molienda y Obtención de Aceite en el Perú.

El cuadro adjunto presenta la ubicación de las plantas de procesamiento ó extractoras con su capacidad instalada que operan en el país. Importante esfuerzo de productores organizados y de la empresa privada.

UBICACIÓN DE PLANTAS DE PROCESAMIENTO DE PALMA ACEITERA



3.1.3. Proceso Agroindustrial de la Palma Aceitera

La palma aceitera es un cultivo perenne, tardío y de largo período ya que la vida productiva puede durar más de 50 años, pero desde los 25 se dificulta su cosecha por la altura del tallo.

El procesamiento de los frutos de la palma de aceite se lleva a cabo en la planta de beneficio o planta extractora. Ahí se desarrolla el proceso de extracción del aceite crudo de palma y de las almendras o del palmiste. Este es un proceso simple que consiste en esterilizar los frutos, desgranarlos de racimo, macerarlos, extraer el aceite de la pulpa, clarificarlo y recuperar las almendras del bagazo resultante.

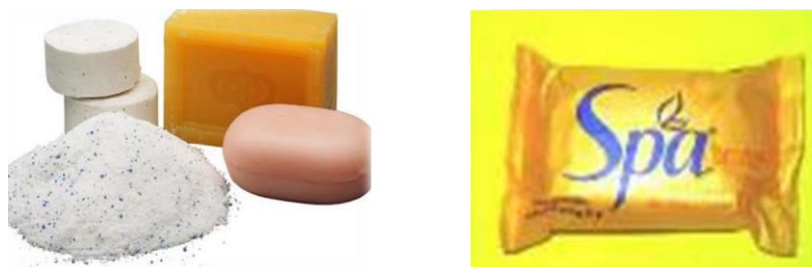
De la almendra se obtienen dos productos: el aceite de palmiste y la torta de palmiste que sirve para alimentos concentrados de animales. Al fraccionar el aceite de palma se obtienen también dos productos: la oleína, que es líquida y sirve para mezclar con aceites de semillas oleaginosas, y la estearina que es más sólida y sirve para producir grasas, principalmente margarinas y jabones.

Dentro de los usos comestibles, podemos mencionar que el aceite de palma es el segundo aceite más consumido en el mundo y se emplea como aceite de cocina y para elaborar productos de panadería, pastelería, confitería, heladería, sopas instantáneas, salsas, diversos platos congelados y deshidratados, cremas no lácteas para mezclar con el café. El contenido de sólidos grasos del aceite de palma le da a algunos productos como margarinas y shortenings (manteca vegetal), una consistencia sólida/semisólida sin necesidad de hidrogenación. En un proceso de hidrogenación parcial se forman ácidos grasos trans, que tienen un efecto negativo en la salud.

Dentro de los usos no comestibles, podemos indicar que el aceite de palma es una materia prima que se utiliza ampliamente en jabones y detergentes,

en la elaboración de grasas lubricantes y secadores metálicos, destinados a la producción de pintura, barnices y tintas.

Figura 3: Derivados principales de Aceite de Palma.



10. Relación de compradores y destino de la producción de aceite crudo del país.

A continuación, se presenta a las principales empresas compradoras de aceite crudo de palma el país, los productos obtenidos son para el consumo alimenticio y para artículos de tocador e higiene.

Cuadro 12: Principales empresas de consumo

EMPRESAS	PRODUCTOS
Industrias del Espino S.A.	Aceite vegetal comestible, mantecas, jabones, margarinas
Derivados del Maíz S.A.	Aceites y derivados
Compañía Industrial "La Unión" S.A.	Aceite comestible vegetal, mantecas
Industrial Alpamayo S.A.	Aceite comestible compuesto y vegetal, mantecas.
Oleoficio Lima S.A.	Aceite comestible compuesto y vegetal. Mantecas comestible vegetal y compuesta
Agroindustrias Integradas S.A.	Aceite comestible vegetal
Compañía Industrial Oleaginosas S.A.	Aceite comestible compuesto y vegetal. Mantecas comestible vegetal.
Alicorp S.A.	Aceite comestible compuesto y vegetal, mantecas margarinas.
Cia. Agroindustrial San Joaquín S.A.	Aceite vegetal y derivados

Fuente: MINCETUR 2011

Palma del Espino S.A- Palmesa, es la principal productora de aceite de palma en el Perú, contando con 12,294 ha. En explotación, de las cuales alrededor de 9,000 ha. Se encuentran en etapa productiva, según un informe de Equilibrium (Mayo 2015).

Palmesa atiende a los mercados de consumidores finales como al industrial (elaborando insumos para la industria de alimentos), concentrando el 59% de sus ingresos en la región oriente. Le sigue la costa centro-sur con una participación de 34% en las ventas.

Sus productos de consumo masivo están concentrados en las categorías de aceites y mantecas (con las marcas Palmerola, Tondero y Tropical) y de jabones de lavar y de tocador como: Popeye y Spa, dirigidos al mercado doméstico. Al sector industrial llegan con aceite refinado de palma, cobertura de chocolate, oleína de palma, manteca para panificadoras, helados, snacks, galleteras, etc.

Como se puede apreciar en el cuadro adjunto los rendimientos de producción varían de una región a otra, casi siempre debido a la escasez en la aplicación de nuevas tecnologías, así como también a las limitaciones en los créditos con intereses preferenciales para los productores en la campaña de abonamiento.

A continuación, se presenta el rendimiento de frutos de palma y aceites con sus respectivos precios promedios en el mercado.

Cuadro 13: Rendimiento de palma aceitera.

Productos	Rendimiento	Precio/TM U.S.
Racimos Frutos Frescos-RFF	20 TM/Ha	186
Aceite crudo	4 TM/Ha	1,200
Palmiste	0.32 TM/Ha	1,371
Aceite refinado	3 TM/Ha	2,000
Oleína (Liquida)		1,462
Estearina (Solidos)		1,364

11. Estrategias de articulación

La Sociedad Nacional de Industrias -SNI es una de las instituciones más influyentes del país y la única especializada en la promoción y defensa de la industria manufacturera en el Perú. Tiene una experiencia importante en el desarrollo industrial empresarial que la garantiza en la toma de decisiones. En ella se encuentra el Comité de Fabricantes de Aceites y Derivados, que

fue fundada en 1946 y al cual pertenecen todas las empresas compradoras de palma aceitera, mencionadas anteriormente.

La Cadena Productiva de Oleaginosa se formó en el año 2004, con el principal objetivo de promover el aumento del cultivo de la palma aceitera en el Perú. Desde la conformación de la cadena, prácticamente se ha impulsado considerablemente la cantidad de hectáreas de palma en el Perú. Este organismo está integrado por representantes de los productores de palma aceitera de los departamentos de San Martín, Ucayali, Huánuco y Loreto y representantes de las empresas fabricantes de aceites y grasas comestibles.

Sus servicios consisten principalmente en temas de competitividad de la cadena productiva y de defensa comercial, como es el caso de la distorsión que origina al comercio subregional andino el Fondo Palmicultor existente en Colombia, lo que ha ocasionado que el Perú le aplique una salvaguardia del 29% a la importación de las mantecas de dicho origen. Representantes de los palmicultores asociados a las empresas OLAMSA, OLPASA, OLP e INDUPALSA, entre otros se reúnen con la Directiva del Comité de Fabricantes de Aceites y Derivados, para establecer las pautas que permitan mejorar la problemática existente en el sector, específicamente del aceite crudo de palma entre los industriales y palmicultores.

Últimamente, debido al fuerte crecimiento del cultivo de la palma aceitera en el Perú, se tomó la decisión de trabajar en el marco de la Cadena Oleaginosa, el balance presente y futuro de la oferta y demanda del insumo para ver el tratamiento de los excedentes del insumo cuando la oferta supere los requerimientos del mercado interno.

Esta estrategia de articulación, busca objetivos comunes entre los principales actores que intervienen en la cadena productiva de la Palma Aceitera, con el propósito de fortalecer y mejorar los distintos procesos de las organizaciones de palmicultores a fin de articularse en las diversas fases en el desarrollo de la palmicultura. A esto debemos manifestar que los

instrumentos y experiencias vinculadas con el fomento de la articulación productiva en pal-ma, ha tenido una progresiva difusión en nuestro país, y estas modalidades de intervención que promueve el estado a través de la cooperación internacional, de las organizaciones de productores y la colaboración de otras instituciones privadas de apoyo, aportan elementos innovadores para el análisis de diferentes situaciones productivas en las que participan pe-queñas y medianas empresas, y para el diseño y la implementación de políticas que buscan mejorar el desarrollo de este cultivo.

A ello se suma el interés del gobierno para fomentar este tipo de cultivo junto con las acciones de organismos internacionales de crédito que las impulsan y financian, lo que ha dado lugar a un rico abanico de experiencias en la región de la selva.

Para que este proceso sea sólido y sostenible en el tiempo es preciso desarrollar capaci-dades de diseño e implementación de proyectos y programas que deben ser específicos para cada realidad productiva en cada región de la selva, es así que la participación de los Gobiernos Regionales han sido clave en este proceso de éxito que se ha venido dando por cuanto participan decididamente en las reuniones anuales de los Comités técnicos de pal-micultores conjuntamente con la Empresa privada y demás organizaciones de productores de palma aceitera, contribuyendo con inversión de los recursos del canon petrolero.

Otro aspecto importante es la relación que se mantiene con los Institutos de Investigación agraria, las Universidades de la Selva y el Ministerio de Agricultura, para realizar transferen-cia de tecnología y fortalecimiento de capacidades hacia los productores organizados en materia de innovar el manejo técnico de este cultivo, así como participar en Diplomados en Gerenciamiento Rural a fin de que los líderes de las organizaciones empresariales de palma ad-quieran las técnicas en gestión administrativa, financiera y comercial; que los prepare para enfrentar exitosamente los nuevos retos que actualmente exigen los mercados nacionales e

internacionales e iniciar los pasos para desplegar su potencial agrícola y que la región de la selva del Perú llegue a ser un nuevo foco de desarrollo.

Las iniciativas de articulación productiva están orientadas a facilitar la construcción de ventajas com-petitivas que surgen principalmente de las inter-relaciones creadas y desarrolladas entre empresas e instituciones.

En este sentido, la articulación productiva es uno de los instrumentos y herramientas que los Go-biernos Regionales vienen utilizando para crear condiciones y ambientes técnico institucionales y económicos donde estas interrelaciones tengan lugar (puedan suceder, se potencien, etc.) de forma positiva y beneficiosa para las micro y medianas empresas de palma y para el conjunto social.

Estrategias en la cadena productiva de palma:

- Promover iniciativas de articulación productiva, que apunta a estimular en las organizaciones de palma el desarrollo de ventajas genuinas, de nuevas competencias a través de diferentes tipos de interacciones con otros agentes de la cadena productiva e instituciones.
- Propuestas de éxito empresarial para la obtención de créditos para el productor de palma acei-tera.
- Continuar con el fortalecimiento de organizaciones para la consecución de financiamiento, garan-tizando la comercialización de la producción que se constituye en la fuente de pago del crédito.
- Seguimiento en el desarrollo del proceso de la actividad productiva con asistencia técnica, siendo el SENASA un aliado estratégico del estado.
- Fortalecer las capacidades del personal técnico en regiones en materias fitosanitarias.

Inversión en el mejoramiento de las vías de acceso para la cosecha de la producción de palma.

12. Certificación RSPO: Roundtable on Sustainable Palm Oil (RSPO).

La tendencia en el mundo hacia la protección del medio ambiente, hace que iniciemos alianzas y coordinaciones a fin de alcanzar la certificación ambiental, que nos permita acceder al mercado nacional y mundial.

El objetivo es que las empresas productoras adapten sus procesos de producción a los estándares ambientales y de responsabilidad social que la RSPO promueve, y que estos sean reproducidos luego en las demás empresas de palma aceitera. El cultivo de palma aceitera ha generado problemas ambientales en algunos países, habiéndose deforestado territorios o se han contaminado suelos, agua o aire, con venenos agrícolas por mejorar su productividad.

Por ello se apuesta por recuperar zonas deforestadas para el cultivo de palma, con el fin de disminuir el riesgo ambiental y aumentar la posibilidad de continuar desarrollando cultivos alternativos.

El siguiente objetivo de los pequeños agricultores es obtener la certificación internacional. En ese sentido promover reuniones de sensibilización, en donde predomine el diálogo, como está sucediendo con la empresa Oleaginosas del Perú S.A. (Olpesa), la que está liderando el proceso de certificación. Para ello Olpesa, está siendo asesorada por Usaid y Onudi, y esta por participar en la Roundtable on Sustainable Palm Oil (RSPO).

Oportunidad del mercado de aceite de palma certificado para el sector palmero. Las principales campañas contra el aceite de palma se relacionan con la deforestación y pérdida de biodiversidad, y se enfocan a empresas multinacionales con una IMAGEN internacional que cuidar.



Campañas de las grandes empresas diciéndole no a la destrucción de bosques, promoviendo la certificación.

El mercado de aceite de palma certificado ha crecido significativamente en los últimos 3 años – ya supera el 10% del mercado global.

Un número creciente de empresas multinacionales se han comprometido a comprar únicamente aceite de palma certificado RSPO al 2015 – para cumplir con el compromiso requieren aceite RSPO en Latinoamérica, y en especial en Colombia.



Los mercados de aceite de palma sostenible están abriendo claras oportunidades de negocio en Latinoamérica para el corto plazo.

Es claro que no todo el aceite de palma latinoamericano requerirá la certificación RSPO, pero es importante para el sector aprovechar estas nuevas oportunidades.

A continuación, las etapas para alcanzar el estándar RSPO.

Etapas para la adopción del estándar RSPO



Firmas implementadoras – acompañamiento en diagnósticos, análisis de brechas e implementación de planes de acción

Firmas certificadoras acreditadas por la RSPO - auditorías

13. El mercado nacional e internacional de aceites y grasas.

Para conocer el movimiento del mercado del aceite de palma es importante considerar el marco del mercado internacional liderado por 02 países: Indonesia y Malasia.

El precio del aceite de palma está regido por el mercado internacional.

- El mejor precio de los últimos 10 años llegó a su pico máximo en el año 2010, seguido del año 2007.
- El comportamiento de los precios del aceite crudo de palma guarda una alta correlación con la evolución de los precios del petróleo.
- Los mayores precios reflejan la fuerte demanda de los aceites vegetales.

- En el Perú, existe preocupación por disminución de los precios internacionales y el continuo ingreso de productos terminados con subsidios y dumping.
- En ocasiones existen variaciones en los precios, debido a factores climatológicos (mal tiempo), problemas sanitarios (plagas y enfermedades), así como otros conflictos sociales en los países de mayor producción.
- Existe organizaciones de productores que mantienen informados diariamente en su página web de los precios del mercado, entre otros, caso Colombia con FEDEPALMA y Ecuador con FE-DAPAL.

Nuestras importaciones mayormente son de aceites crudos de soya provenientes de Argentina que representa el 60% del total. Así mismo se adquiere mínimamente aceite crudo y refinado de palma del Ecuador. En los últimos años los volúmenes han descendido pero no sustancialmente. En este sentido se presenta a continuación una proyección al 2020 de la oferta y demanda de aceite.

Cuadro 05 : Evolución del Volumen y Valor de Importaciones de Aceites y Grasas en el Perú.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Demanda para alimentos	465,000	488,250	512,663	538,296	554,444	571,078	588,210	605,856	624,032
Demanda para Biodiesel (*)	200,000	206,000	212,180	218,545	225,102	231,855	238,810	245,975	253,354
Demanda Total Perú	665,000	694,250	724,843	756,841	779,546	802,933	827,020	851,831	877,386
Producción Sin Palma (**)	32,000	32,000	32,000	32,000	32,000	32,000	32,000	32,000	32,000
Diferencia	633,000	662,250	692,843	724,841	747,546	770,933	795,020	819,831	845,386
Palma 60%	379,800	397,350	415,706	434,905	448,528	462,560	477,012	491,899	507,232
4 TM rendimiento x Ha	94,950	99,338	103,926	108,726	112,132	115,640	119,253	122,975	126,808

(*) Requisito para 5% mezcla B-5

(**) Producción anual de algodón y pescado 32 Tm aceite.

3.1.4 Costo de producción de la Palma Aceitera

Para que una plantación de palma aceitera sea rentable a mediano plazo tiene que ser instalada en un área de 05 hectáreas, en forma inmediata o progresiva. A continuación, se presenta el costo de producción promedio identificado de las zonas productoras, con el cual se han realizado los análisis y flujo de caja proyecta.

Cuadro 6: Costo de Producción y Flujo de Caja para 01 Ha. De Palma Aceitera en Proyección de 08 años.

(Expresado en \$)

Item / Año	0	1	2	3	4	5	6	7	8
Saldo Inicial	-	- 809.00	-1,175.69	-1,695.46	-2,394.63	-1,806.76	22.91	1,344.34	3,559.06
Producción					8.00	16.00	20.00	20.00	20.00
Precio					175.00	175.00	175.00	175.00	175.00
Ingresos Brutos					1,400.00	2,800.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00
Gastos:	809.00								
Adquisición de Plantación									
Preparación de Terreno		416.00							
Instalación de Campo Definitivo		297.43							
Mantenimiento		462.26	519.77	699.17	812.15	1,016.15	1,178.57	1,285.28	1,300.00
Total Gasto	809.00	1,175.69	519.77	699.17	812.15	1,016.15	1,178.57	1,285.28	1,300.00
Margen	-809.00	-1,175.69	- 519.77	- 699.17	- 812.15	-1,016.15	-1,178.57	-1,285.28	-1,300.00
Valor Final	-809.00	-1,175.69	-1,695.46	-2,394.63	-1,806.76	22.91	1,344.34	3,559.06	5,759.06

Fuente: Gobierno Regional de Ucayali

De acuerdo al costo de producción presentado, el cual es un extracto del costo que mayormente es empleado en la Región Ucayali, el mismo que no difiere mucho de las Regiones de Loreto y San Martín.

En el cuadro se puede apreciar de acuerdo al flujo de caja que es potencialmente rentable a partir del séptimo y octavo año de producción.

El manejo agronómico para alcanzar una excelente productividad es un factor determinante para que la recuperación de la inversión sea más rápida (menos años) al igual que un buen precio en el mercado, el que se ha venido manteniendo en los últimos años.

**Cuadro 7 : Costo de Producción y Flujo de Caja para 01 ha.
De Palma Aceitera en Proyección de 08 años.**

(Expresado en US\$)

Concepto	Mano de Obra	Insumos y Materiales	Total US\$	Porcentaje %
Adquisición de Plantaciones	0	809	809	25.25%
Preparación de Terreno	373.58	42.42	416	12.99%
Instalación campo definitivo	135.47	161.96	297.43	9.28%
Mantenimiento año 1	246.26	216	462.26	14.43%
Mantenimiento año 2	237.74	282.03	519.77	16.22%
Mantenimiento año 3	348.83	350.34	699.17	21.82%
TOTAL	1341.88	1861.75	3203.63	100.00%
Porcentaje	41.89	58.11	100	

Fuente: Gobierno Regional Ucayali

3.1.5. Detalle de los componentes del costo de producción de racimo fruto fresco de palma de la empresa Palmas del Shanusi S.A.

COSTO DE PRODUCCION PERIODO 2015

PRODUCCION AGRICOLA

RFF (TM)	Ene-15	Feb-15	Mar-15	Abr-15	May-15	Jun-15	Jul-15	Ago-15	Sep-15	Oct-15	Nov-15	Dic-15
PSH	12,154	8,025	11,063	10,857	11,521	9,714	9,541	11,060	13,109	11,931	17,372	13,207

COSTO AGRICOLA

Costo S/.	Ene-15	Feb-15	Mar-15	Abr-15	May-15	Jun-15	Jul-15	Ago-15	Sep-15	Oct-15	Nov-15	Dic-15
PSH S/Dep.	285	401	323	395	357	465	455	413	349	364	290	409
PSH	349	497	392	466	425	545	540	487	413	435	340	475
Salarios	106	129	86	126	115	133	142	124	98	113	85	104
Petróleo	4	6	6	6	6	10	5	2	2	1	2	1
Abono	49	75	54	55	52	62	64	55	47	53	36	129
Insecticidas y Fungicidas	5	1	5	0	1	4	2	2	1	2	4	2
Herbicidas	1	3	1	2	2	1	3	3	2	5	1	3
Varios Costo de Venta	23	51	32	32	29	45	56	36	36	25	29	24
Reparación de Inmueble, Maquinaria y Equipos	0	0	1	1	1	2	1	1	1	2	1	2
Gastos Fijos de Plantación	70	104	109	126	104	163	138	148	134	126	101	100
Gastos de Venta	26	32	29	46	47	46	44	43	30	37	31	45
Depreciación	63	96	69	71	67	80	85	74	64	71	50	66

COSTO DE PRODUCCION PERIODO 2016

RFF (TM)	Ene-16	Feb-16	Mar-16	Abr-16	May-16	Jun-16	Jul-16	Ago-16	Sep-16	Oct-16	Nov-16	Dic-16
PSH	10,663	11,899	13,751	13,968	12,220	10,022	8,914	14,613	15,549	16,610	17,667	17,729

COSTO AGRICOLA

Costo S/.	Ene-16	Feb-16	Mar-16	Abr-16	May-16	Jun-16	Jul-16	Ago-16	Sep-16	Oct-16	Nov-16	Dic-16
PSH S/Dep.	434	380	379	363	378	468	492	352	293	286	288	204
PSH	523	459	448	431	456	562	601	418	358	348	346	262
Salarios	128	118	115	94	109	130	142	99	103	99	98	91
Petróleo	1	1	1	1	5	4	3	2	2	2	1	1
Abono	79	71	61	60	55	67	76	46	43	41	38	-21
Insecticidas y Fungicidas	6	2	17	4	1	2	3	2	1	3	0	2
Herbicidas	4	4	1	1	2	2	2	1	0	2	2	2
Varios Costo de Venta	39	38	24	33	30	44	34	36	21	23	39	26
Reparación de Inmueb	1	2	1	1	1	5	2	2	1	1	1	1
Gastos Fijos de Planta	127	101	115	124	130	167	196	130	93	84	76	74
Gastos de Venta	49	44	45	44	43	47	35	34	29	33	32	28
Depreciación	89	79	69	68	78	94	108	66	65	62	58	58

RESUMEN DE COSTO DE PRODUCCION POR PERIODO.**PRODUCCION AGRICOLA**

RFF (TM)	2015	2016
PSH	139,554	163,605

COSTO AGRICOLA

Costo S/.	2015	2016
PSH S/Dep.	369	344
PSH	438	416
Salarios	111	107
Petróleo	4	2
Abono	60	47
Insecticidas y Fungicidas	3	4
Herbicidas	2	2
Varios Costo de Venta	34	31
Reparación de Inmueble, Ma	1	1
Gastos Fijos de Plantación	117	112
Gastos de Venta	37	38
Depreciación	69	71

CONCLUSIONES

- Al conocer los aspectos generales de las NIC se concluye que el proceso de globalización al que se ven sometidas las empresas a nivel mundial, hace que sea indispensable la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad, las cuales permiten obtener información de alta calidad, confiable, transparente y comparable que refleje la situación actual del negocio en un lenguaje universal, ayudando así a la toma de las mejores decisiones económicas.

- Después de analizar la NIC 16 concluimos que las plantas productoras se contabilizan de la misma forma que los elementos de propiedades, planta y equipo construidos por la propia entidad antes de que estén en la ubicación y condiciones necesarias para ser capaces de operar en la forma prevista por la gerencia. Por consiguiente, las referencias a "construcción" en esta Norma deben interpretarse como que cubren actividades que son necesarias para implantar y cultivar las plantas productoras antes de que estén en la ubicación y condición necesaria para ser capaces de operar en la forma prevista por la gerencia. Esta norma no se aplica a los productos de las plantas productoras.

- Al conocer y analizar el proceso productivo del fruto fresco de palma comprobamos que la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad resulta de vital importancia para mostrar información relevante, material y confiable en los Estados Financieros en cuanto a los costos de producción de racimo fruto fresco, ya que nos ayuda a tener en cuenta costos materiales y así mantener actualizada la información financiera para que el area gerencial pueda tomar correctas decisiones ante cualquier contingencia futura .Las NICs muestran lineamientos internacionales para poder presentar una información altamente confiable.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda capacitación permanente sobre adopción, aplicación e implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad, porque es una necesidad imperiosa debido a que en la actualidad muy poco se conoce del tema en nuestra región y además son normas que se encuentran en constante cambio y actualización, y sabiendo además que la actualización es fundamental para lograr un mayor desempeño dentro de las organizaciones, y por el hecho que las compañías están adoptando las NIC, es necesario para los profesionales del área contable conocer sobre estos temas.

- Para entender la aplicación de las NIC hay que partir del análisis del marco conceptual ya que las NIC dejan la aplicación del criterio profesional la evaluación de aspectos a considerar como la materialidad de las operaciones contables que se tengan que realizar en determinados periodos, los cuales inevitablemente tenemos que considerar para reflejarlos en los Estados Financieros.

- Referente a los costos de producción, recomendamos que las empresas productoras deben mantener actualizada los reportes de costos. Puesto que es importante para la toma de decisiones en el mejoramiento del control de gestión. Así mismo los costos y/o gastos deben ser registrados oportunamente y de acuerdo a las estándares y normativa internacional, si así lo requiera.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Hanse, H. (2009), *Información Financiera*. Guayaquil –A.pág. 55.

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB (2005). *Norma Internacional de Contabilidad 16 “Propiedad Planta y Equipo”*. Londres: IASB.

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB (2003). *Norma Internacional de Contabilidad NIC 41 “Agricultura”*. Londres: IASB. Morela Hidalgo, (2015) –

Guía de Aplicación Práctica de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 16- Propiedad Planta Y Equipo. Ecuador.

Archivos Palma del Shanusi Ejercicio Económico 2015- 2016.

<http://www.nicniif.org/home/normas/acerca-del-ciniif-ifric.html>
(consultado el 21/07/2015).

<http://www.nicniif.org/home/normas/acerca-del-ciniif-ifric.html> (consultado el 17/08/2015).

ANEXOS

Anexo N° 01: Oficialización de las Nics Modificadas y de las Niifs en el Perú.

A nivel mundial, en diciembre del 2003 y marzo del 2004, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), ha efectuado modificaciones a diversas Normas Internacionales de Contabilidad (NICs); y emitió las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs y sus interpretaciones CIIFs.

En el Perú, el Consejo Normativo de Contabilidad mediante su Resolución No. 034-2005-EF/93.01 publicado el 2 de marzo de 2005, acordó oficializar las normas contables en el Perú; estableciendo su aplicación obligatoria para los estados financieros que comienzan el 1 de enero del 2006 y optativamente para los que comienzan a partir de enero del 2005. Las NICs y SICs y las NIIFs y CIIFs vigentes para el año 2005 son las siguientes:

Normas Internacionales de Contabilidad (NICs):²

NIC 1 Presentación de Estados Financieros

NIC 2 Inventarios

NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo

NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores

NIC 10 Hechos Ocurridos Después del Periodo sobre el que se Informa

NIC 12 Impuesto a las Ganancias

NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo

NIC 17 Arrendamientos

NIC 19 Beneficios a los Empleados

² (Resolución de Consejo Normativo de Contabilidad N°059-2015-EF/30)

NIC 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales

NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera

NIC 23 Costos por Préstamos

NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas

NIC 26 Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficio por Retiro

NIC 27 Estados Financieros Separados

NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos

NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias

NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación

NIC 33 Ganancias por Acción

NIC 34 Información Financiera Intermedia

NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos

NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

NIC 38 Activos intangibles

NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición

NIC 40 Propiedades de Inversión

NIC 41 Agricultura

Interpretaciones – SIC- Vigentes En El Perú

SIC-7 Introducción del Euro.

SIC-10 Ayudas Gubernamentales - Sin Relación Específica con Actividades de Operación.

SIC-15 Arrendamientos Operativos - Incentivos.

SIC-25 Impuesto a las Ganancias - Cambios en la Situación Fiscal de la Entidad o de sus Accionistas

SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento.

SIC-29 Acuerdos de Concesión de Servicios: Información a Revelar

SIC-32 Activos Intangibles - Costos de Sitios Web

Normas Internacionales de Información Financiera (Niifs)³:

NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

NIIF 2 Pagos Basados en Acciones

NIIF 3 Combinaciones de Negocios

NIIF 4 Contratos de Seguro

NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas

NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales

NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar

NIIF 8 Segmentos de Operación

NIIF 9 Instrumentos Financieros

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados

NIIF 11 Acuerdos Conjuntos

NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades

NIIF 13 Medición del Valor Razonable

NIIF 14 Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Interpretaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera –CIINIF

³ (Resolución de Consejo Normativo de Contabilidad N°059-2015-EF/30)

CINIIF 1 Cambios en Pasivos Existentes por Retiro de Servicio, Restauración y Similares

CINIIF 2 Aportaciones de Socios de Entidades Cooperativas e Instrumentos Similares

CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento

CINIIF 5 Derechos por la Participación en Fondos para el Retiro del servicio, la Restauración y la Rehabilitación Medioambiental

CINIIF 6 Obligaciones surgidas de la Participación en Mercados Específicos -Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos

CINIIF 7 Aplicación del Procedimiento de Reexpresión según la NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias

CINIIF 10 Información Financiera Intermedia y Deterioro del Valor

CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios

CINIIF 14 NIC 19 El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimo de Financiación y su Interacción

CINIIF 16 Coberturas de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero

CINIIF 17 Distribuciones, a los Propietarios, de Activos Distintos al Efectivo

CINIIF 19 Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio

CINIIF 20 Costos de Desmonte en la Fase de Producción de una Mina a Cielo Abierto

CINIIF 21 Gravámenes